



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4312900	MÁSTER UNIVERSITARIO EN SOCIOLOGÍA APLICADA:PROBLEMAS SOCIALES

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
90		2012-13		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación

CURSO 2020-21
OFICINA PARA LA CALIDAD

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<http://politicasysociologia.ucm.es/master>

Esta página web incluye información sobre los procesos de admisión (<https://www.ucm.es/proceso-de-admision-masteres>) y matriculación (<https://www.ucm.es/matriculamasteres>) al Máster, los calendarios y horarios de los cursos (<https://www.ucm.es/data/cont/docs/21-2020-09-16-Calendario%202020-2021.pdf>); <https://politicasysociologia.ucm.es/file/musaps-horarios-2020-2021> académicos respectivos y además, resuelve las preguntas más frecuentes sobre los Másteres de la Facultad. (<https://politicasysociologia.ucm.es/data/cont/docs/21-2019-05-22-Preguntas%20frecuentes12.pdf>)

Esta página Web además incluye un enlace a otra página del Centro con información específica del Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales (<https://politicasysociologia.ucm.es/estudios/master-sociologiaaplicada>)

Por otra parte, el Máster cuenta con su propia página web: <https://www.ucm.es/musaps/>.

Además, los alumnos (y otros interesados) tienen a su disposición a través de la página web de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología información completa sobre los procesos de gestión que hacen posible el acceso en red a muchos trámites y consultas, y que redundan en la calidad de la titulación:

<http://politicasysociologia.ucm.es/tramites>

También disponen de información detallada sobre la gestión y el seguimiento de los títulos que realiza la Comisión de Calidad del Centro:

<http://politicasysociologia.ucm.es/comision-calidad>

Por último, tanto la UCM como la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología proporcionan información sobre las posibilidades de acceso a los programas de Doctorado desde el Máster, ya que es una opción para la que habilita la titulación:

<https://edotorado.ucm.es>

<https://politicasysociologia.ucm.es/doctorado>

Por otra parte, durante el periodo de preinscripción y matrícula, el Coordinador responde a través del correo electrónico dudas específicas que tienen los potenciales estudiantes del Máster, la mayoría de las veces indicándoles la dirección de la página web que contiene la información en cuestión. Además, el Coordinador envía a todos/as aquello/as que son admitidos información relacionada con las asignaturas del Máster, para facilitar el proceso de matriculación; finalmente el Coordinador envía a todos/as aquello/as que se han matriculado en el Máster toda la información pertinente y relevante (calendario, horarios, actividades del inicio del curso académico, aulas) previamente a la fecha de inicio oficial del respectivo curso académico

Finalmente, toda esta información está actualizada y su estructura permite que los/as interesados/as puedan acceder a ella con facilidad y se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con un Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) con el objetivo de garantizar la calidad de sus programas formativos e impulsar una cultura de mejora continua.

El Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad está compuesto por el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas, la Oficina de Calidad y la Comisión General de Calidad y sus subcomisiones, como principales instancias de calidad del centro, que supervisan y coordinan los procesos de control y seguimiento internos y externos (ANECA, Fundación Madri+d) de calidad de sus titulaciones.

El SAIC se articula sobre una estructura orgánica que presenta dos niveles de actuación:

- I. La Comisión General de Calidad de Estudios de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, máxima responsable de la calidad de todas las titulaciones ofrecidas por la Facultad, cuya estructura y composición fueron aprobadas en Junta de Facultad.
- II. Dos Subcomisiones de Calidad para los Estudios de Grado y de Máster, respectivamente.

La estructura de la Comisión General de Calidad es la siguiente:

- a. El/la Decano/a, que la presidirá, o por delegación, el Vicedecanato responsable del área de calidad.
- b. Los Vicedecanatos responsables de los Grados, Másteres y Programas de Doctorado, que actuarán como vicepresidencias.
- c. El Vicedecanato de Estudiantes.
- d. Cinco representantes del PDI, de los cuales uno ha de tener vinculación no permanente, dos serán profesores/as de Grados diferentes, dos de Másteres diferentes y uno de Programas de Doctorado que, a su vez, forman parte de las respectivas Subcomisiones de Calidad de Grado y Posgrado.
- e. Un/a representante del PAS.
- f. Cuatro representantes de estudiantes, de los cuales, dos serán de Grado y dos de Posgrado.
- g. Un/a delegado/a de la Junta de Facultad, designado/a por la misma de entre sus integrantes, que guarde relación con temas de evaluación de calidad.
- h. Un/a agente externo a la UCM con experiencia en temas de calidad, propuesto por la propia Comisión.

Durante el Curso 2020/21, la Comisión General de Calidad ha estado compuesta por las siguientes personas (ver Tabla 1):

Tabla 1: Comisión General de Calidad del Curso 2019/20

NOMBRE	APELLIDOS	CATEGORÍA Y/O COLECTIVO
Jorge	Resina de la Fuente	Vicedecana de Calidad y Prácticas Externas
Ernesto	Carrillo Barroso	Vicedecano de Estudios
Francisco Javier	Muñoz Soro	Vicedecano de Estudiantes y Participación
Leticia María	Ruiz Rodríguez	Vicedecano de Estudios de Doctorado e Investigación
M ^a Ángeles	Cea D'Ancona	Vocal delegado de la Junta de Facultad para la Calidad
Miguel	García Mingo	Agente externo a la UCM experto en calidad
Alberto	Sanz Gimeno	Representante PDI con vinculación permanente
Raúl	Aguilera Aguilera	Representante PDI con vinculación permanente
Concepción	Anguita Olmedo	Representante PDI con vinculación permanente
Reyes	Herrero López	Representante PDI con vinculación permanente
Ana	Yáñez Vega	Representante PDI con vinculación no permanente
César	Menéndez Menéndez	Representante PAS
Iru	Díaz García	Representante Estudiantes
Iván	Gallardo Esclápez	Representante Estudiantes
M ^a Soledad	Planes Merino	Representante Estudiantes
Alejandro	Sierra Bárcena	Representante Estudiantes

Toda la información relativa sobre la Calidad del Centro se encuentra disponible y actualizada en la página web de la Facultad, en el siguiente enlace:
<http://politicasysociologia.ucm.es/comision-calidad>

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La responsabilidad de garantizar la calidad de la Facultad depende de la Decano/a de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, quien preside la Comisión de Calidad, pudiendo delegar dicha función en el Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas. Para articular la participación de los grupos de interés en el seguimiento y la toma de decisiones relacionadas con la Calidad, existe una Comisión General de Calidad de los Estudios de la Facultad.

La Comisión General de Calidad se encuentra incluida en el reglamento del Centro (20/12/2010) y cuenta con su propio reglamento de funcionamiento (7/7/2011), aprobados ambos por Junta de Facultad.

El reglamento de funcionamiento especifica cómo funciona la Comisión y cuál es su sistema de toma de decisiones, sintetizándose en los siguientes aspectos:

- La Comisión General de Calidad se reúne al menos tres veces en sesiones ordinarias durante el curso: en septiembre/octubre, al comienzo del curso; en febrero, a mitad de

curso; y en junio, al concluir el curso. La Comisión se reúne en sesiones extraordinarias ya sea por iniciativa de la presidencia, ya sea cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de sus miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.

- Los miembros de la Comisión han de recibir la convocatoria con el orden del día, con una antelación mínima de 48 horas, excepto en el supuesto de sesiones extraordinarias que puede ser de 24 horas. Esta convocatoria, junto al orden del día y la documentación correspondiente, se realiza por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción. Siempre que los medios disponibles lo permitan, la convocatoria y documentación se remiten por medios electrónicos, quedando los originales depositados en la secretaría respectiva, a disposición de los miembros.
- La Comisión queda válidamente constituida a efectos de celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos en primera convocatoria cuando concurren, al menos, la mitad de sus miembros, el presidente y el secretario —o las personas que le sustituyan— y, en segunda convocatoria, media hora después, cuando concurren, como mínimo, un tercio de sus miembros, el presidente y el secretario.
- Los acuerdos se adoptan por mayoría simple, excepto los relativos a la aprobación del Reglamento de Funcionamiento y sus modificaciones, para los que se requiere de mayoría absoluta de los miembros de la Comisión. De forma excepcional, los acuerdos pueden adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. La votación siempre es secreta cuando es referida a personas. Realizada una propuesta por el presidente, se considera aprobada por asentimiento si ningún miembro solicita la votación, ni presenta objeción ni oposición a la misma.
- De cada sesión celebrada, el secretario de la Comisión levanta acta, en el que se especifican necesariamente los asistentes, el orden del día, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados. Asimismo, a solicitud de los miembros de la Comisión, puede figurar el voto contrario a un acuerdo adoptado, su abstención y los motivos que la justifiquen, o el sentido de su voto favorable. Cualquier miembro tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que aporte en el acto, o en el plazo que señale el presidente, el texto que se corresponda fielmente con su intervención, haciéndose así constar en el acta o uniéndose copia a la misma. Las actas se aprueban en la misma o en la siguiente sesión, pudiendo, no obstante, emitir el secretario certificación sobre los acuerdos específicos que se hayan adoptado, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta. En las certificaciones de acuerdos adoptados emitidas con anterioridad a la aprobación del acta se hace constar expresamente tal circunstancia.
- Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión General de Calidad tienen los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente. Una vez aprobada una propuesta por parte de la Comisión se somete a Junta de Facultad para su aprobación final y vinculante. Las decisiones son puestas en marcha por la Comisión en colaboración con Decanato, que informa en las siguientes reuniones sobre el grado de avance o cumplimiento de las mismas. La tipología de efectos depende del tipo de decisión adoptada.

En cuanto a sus funciones, la Comisión General de Calidad es la encargada de:

- Diseñar y dar seguimiento al Sistemas de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Gestionar y coordinar dicho Sistema.
- Dar seguimiento y evaluar los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Políticas y Sociología y con la política de calidad de la UCM.
- Elaborar un informe anual sobre la calidad de las titulaciones, con especial atención a los sistemas de seguimiento, evaluación y mejora de la calidad docente.
- Realizar propuestas de revisión y mejora de las titulaciones, y hacer su seguimiento.
- Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Elaborar una memoria anual de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.
- Elaborar un informe anual sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación, así como un plan de mejoras que se remite para su aprobación a la Junta de Facultad.
- Elaborar informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta.
- Adoptar decisiones y, en su caso, resoluciones en relación de las reclamaciones y sugerencias presentadas.
- Adoptar propuestas de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.
- Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa le sean atribuidas.

El Vicedecanato encargado de la Calidad del Centro supervisa y garantiza el trasvase fluido de información entre las Subcomisiones y las respectivas Coordinaciones de Calidad de las titulaciones. De este modo, el seguimiento de la Calidad del Centro se realiza en función de un triple marco de actuación, que va de lo más específico de cada titulación a la problemática común y general de los estudios ofertados por el Centro:

1. Reuniones de las Comisiones de Calidad y Seguimiento de las diferentes titulaciones, donde se abordan problemas específicos de cada titulación y la evaluación de su calidad. En dichas reuniones no se tratan cuestiones relativas propias de la Comisión de Coordinación de la titulación, aunque sí resulta conveniente una buena coordinación horizontal entre ambas Comisiones (Calidad y Académica, o de Coordinación) y, al mismo tiempo, una fluida coordinación vertical con la Subcomisión de Calidad correspondiente (Grado, Máster). La Comisión de Calidad de la Titulación vela por el cumplimiento de los compromisos de la Memoria de Verificación; supervisa la actualización de las Guías Docentes; revisa los contenidos de las páginas web; analiza los resultados de las encuestas de satisfacción (ya internas, ya externas), atiende a las quejas y reclamaciones, entre otras cosas.
2. Reuniones de los Vicedecanos responsables de la Calidad y del seguimiento de las distintas titulaciones con los coordinadores de las titulaciones, a través de las diferentes Subcomisiones (Grado y Máster): debate sobre los problemas detectados y planteamiento de acciones de mejora; valoración de las acciones ya implantadas o en

fase de implantación; análisis de la evolución de los parámetros de cursos anteriores con objeto de diseñar el mapa de evolución de las titulaciones, etc.

3. Reuniones plenarias de la Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología para, entre otras funciones anteriormente explicitadas, aprobar las Memorias de Seguimiento con vistas a su posterior refrendo por parte de la Junta de Facultad del Centro.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Durante el curso 2020/21, la Comisión de Calidad se ha reunido en cuatro ocasiones, abordando tanto los procedimientos relativos a las titulaciones (seguimiento externo ordinario y especial de las titulaciones, renovación de las acreditaciones, seguimiento interno), como al diseño del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad. De forma específica, la Comisión analizó y debatió los siguientes temas (ver Tabla 2):

Tabla 2: Actividad de la Comisión General de Calidad durante el curso 2020/21

FECHA	TEMAS TRATADOS	PROBLEMAS ANALIZADOS, ACCIONES DE MEJORA, ACUERDOS ADOPTADOS
9/12/2020	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación e informe de actividades por parte del Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas. 2. Aprobación de la Memoria Anual de la Comisión de Calidad 2019-2020 3. Aprobación de las Memorias Anuales de Seguimiento de las Titulaciones de Grado y Máster 4. Estudio y valoración de Reclamaciones 5. Ruegos y preguntas 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Presentación del Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas tras su reciente nombramiento. ○ Se informa del proceso de renovación de la acreditación de 3 titulaciones de Másteres de la Facultad. ○ Aprobación de la Memoria Anual de la Comisión de Calidad del curso 2019-2020 para su publicación en la página web de la Facultad. ○ Aprobación de 9 de las 13 Memorias Anuales de Seguimiento, se acuerda dar traslado de los comentarios en forma de recomendaciones a lo/as coordinadores de titulación. ○ Estudio de dos reclamaciones: una contra un/a estudiante del Grado de GAP por comportamiento impropio contra dos docentes, se acuerda hablar con el estudiante y si no se consigue se trasladará a la inspección de servicios; la otra es una reclamación contra un profesor del Departamento de SA, se acuerda dar traslado a directora del departamento y a gerencia.
23/2/2021	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior. 2. Lectura y Aprobación de informes de 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Aprobación del Acta de la reunión anterior. ○ Aprobación por unanimidad de las cuatro Memorias que van a renovación de la acreditación.

	<p>autoevaluación de los Másteres que van a renovación de la acreditación</p> <p>3. Presentación de informes provisionales de seguimiento del curso 2019-2020</p> <p>4. Estudio y valoración de Reclamaciones</p> <p>5. Ruegos y preguntas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se comenta y valoran las evaluaciones de los Informes Anuales de Seguimiento de 14 titulaciones oficiales de la Facultad. ○ La Decana y el Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas informan a la Comisión que tendrán una reunión con el Vicerrector de Calidad para informarse sobre el diseño de calidad AUDIT para desarrollar una estructura de Calidad en la Facultad, a la vez que informarán de la necesidad de contar con más recursos administrativos por petición de los Coordinadores de Titulación. ○ Estudio de una reclamación contra una profesora del Departamento de Sociología Aplicada.
6/4/2021	<p>1. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.</p> <p>2. Lectura y aprobación de informes de autoevaluación de los 3 Programas de Doctorado que van a renovación de la acreditación.</p> <p>3. Informe del Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas sobre la reunión mantenida con la Decana y el Vicerrector de Calidad.</p> <p>4. Estudio y valoración de Reclamaciones</p> <p>5. Ruegos y preguntas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Aprobación del Acta de la reunión anterior. ○ Aprobación por unanimidad de las tres memorias de los Programas de Doctorado que van a renovación de la acreditación. Se incide en los problemas provocados por la escasez de personal. ○ La Decana y el Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas exponen los principales contenidos de la reunión celebrada con el Vicerrector de Calidad el 24 de febrero de 2021, tales como la escasez de recursos administrativos, las dificultades de mantenimiento de las páginas web y la baja respuesta en las encuestas de satisfacción. ○ Se acuerda la creación de una Oficina de Calidad y el desarrollo del programa Audit para tener una certificación de Calidad por centro y no por titulaciones como hasta ahora, trabajando en coordinación con el equipo del Vicerrector de Calidad. Se empieza con la redacción del Manual de Calidad. ○ Estudio de varias reclamaciones colectivas contra profesores, reincidentes. Se estudia la posibilidad de llegar a una solución que proteja los derechos de todas las partes. Se decide establecer una Comisión de Mediación formada por 3 miembros para las reclamaciones grupales y reincidentes con contenido sensible.
1/7/2021	<p>1. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Aprobación del Acta de la reunión anterior. ○ El Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas informa sobre los procesos de

<p>2. Informe del Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas sobre procesos de renovación de la acreditación de titulaciones de la Facultad</p> <p>3. Estudio y valoración de Reclamaciones</p> <p>4. Ruegos y preguntas</p>	<p>renovación de la acreditación de 10 titulaciones de la Facultad celebrados durante el curso 2020/2021</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ El Vicedecano de Calidad informa sobre la baja tasa de respuesta de todos los sectores en las Encuestas de Satisfacción. Se plantea una posible colaboración con la participación de los estudiantes, a través de un proyecto de innovación o de prácticas. ○ Se informan de los avances en el diseño del sistema de calidad AUDIT, con los primeros borradores del Manual de Calidad y de algunos procesos. ○ Se informa del aumento de reclamaciones de calificaciones a través del Buzón SQyR debido a la época de final del curso. ○ Se propone la intervención de la sección de Riesgos Laborales para los casos más problemáticos. ○ La Decana expresa su preocupación por la demora en la entrega de Actas. ○ Se decide trasladar por unanimidad a Inspección de Servicios el caso de un profesor del Dpto de SMT por repetidas quejas por incumplimiento de sus tareas docentes. ○ Jubilación de un representante del PAS en la Comisión de Calidad por lo que se insta a nombrar a otro representante para futuras sesiones.
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En relación con las fortalezas y debilidades del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología la Comisión de Calidad apreció lo siguiente (ver tabla 3):

Tabla 3: Fortalezas y Debilidades del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

Fortalezas	Debilidades
<p>El SAIC supone un sistema de garantías integral a nivel de Centro, que pone en relación a los distintos actores, mejora la coordinación entre ello/as, y fomenta la cultura de la calidad en la Facultad.</p> <p>El SAIC se ha reforzado durante el curso 2020/2021 con el desarrollo de una Oficina de Calidad en el Centro, con el objetivo de ser un soporte administrativo para las actividades relacionadas con la Calidad en la Facultad.</p> <p>La Comisión General de Calidad favorece el diálogo en la comunidad académica, al contar con representación de los distintos sectores, y dotar a todos ellos de voz y voto en la adopción de decisiones.</p> <p>El procedimiento de convocatoria de la Comisión General de Calidad, así como el sistema de votación, favorece su constitución y la toma de decisiones.</p> <p>La Comisión General de Calidad cuenta con dos Subcomisiones (Grado y Máster), cuyos miembros coinciden con las Comisiones de Coordinación, lo que, por un lado, favorece la descentralización en la toma de decisiones, y por otro, evita duplicidades.</p>	<p>La instauración de una cultura de la calidad en el Centro es un proceso que requiere tiempo, personal y recursos, medios que no siempre son suficientes.</p> <p>La escasez de personal administrativo y el exceso de tareas que ha de realizar el PDI provoca que, en este último caso, la calidad se perciba como una carga.</p> <p>La sucesión de mecanismos de evaluación (internos y de agencia externa) de la calidad provoca fatiga en la/os coordinadores de las titulaciones, quienes sin apoyo administrativo, perciben dichas labores redundantes y excesivamente burocráticas.</p> <p>La falta de soporte técnico provoca la desactualización de las páginas web de las titulaciones, y conflictos con las/os coordinadores de las titulaciones, quienes demandan contar con apoyo para estas tareas.</p> <p>El modelo de encuestas de satisfacción de los distintos sectores se muestra ineficiente, con un bajo número de respuestas.</p>

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

2.1. La Coordinación del Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales

El Coordinador del Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales es el encargado de la coordinación, seguimiento y evaluación del título, con el objetivo de garantizar el correcto cumplimiento de las actividades científico-académico-administrativas de la titulación.

Las funciones de la Coordinación del Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales son de tres tipos:

- A. **Funciones académicas y científicas:** velar por el buen y adecuado cumplimiento de los objetivos académicos y científicos del título; promover y fomentar actividades académico-científicas participar en el seguimiento académico del título.
- B. **Funciones de gestión y seguimiento del funcionamiento de la titulación:**
1. Suministrar toda la información pertinente y relevantes sobre la titulación a todos aquellos/aquellas que los solicitan
 2. Participar activamente en el proceso de admisión del Máster en términos de la baremación de los/las preinscritos, según la memoria verificada.
 3. Facilitar, a partir de la comunicación a los/las estudiantes admitidos de información sobre la titulación, el proceso de matriculación del Máster.
 4. Contribuir a la solución de problemas en el proceso de matriculación
 5. Facilitar y favorecer la incorporación de los/las estudiantes matriculados a la titulación, específicamente al comienzo del año académico (acto de bienvenida)
 6. Gestionar y revisar las fichas docentes correspondientes a las asignaturas antes de su publicación en la página web del centro
 7. Promover la actualización de los programas de las asignaturas y de los CV de los/las profesores/as del Máster
 8. Gestionar (elaborar, revisar y actualizar la información que se inserta) la página Web del Máster
 9. Gestionar las ayudas económicas del Máster
 10. Gestionar el aula donde se desarrollan las actividades del Máster.
 11. Convocar de manera periódica y presidir la Comisión de Coordinación, órgano de gestión y seguimiento de la titulación
 12. Convocar reuniones periódicas con estudiantes con el fin de a) Conocer las impresiones de los estudiantes en relación con el funcionamiento académico-científico-administrativo del Máster; b) detectar problemas e incidencias en relación con el funcionamiento académico-científico-administrativo del Máster; c) escuchar sugerencia que contribuyan al mejoramiento del funcionamiento académico-científico-administrativo del Máster; d) realizar un seguimiento de los problemas e incidencias con el fin de garantizar su adecuada solución
 13. Convocar reuniones periódicas con los/las profesores/as del Máster con el fin de: a) informar sobre el proceso de admisión y matriculación del Máster y sobre el perfil académico de los/las nuevos/as estudiantes; b) Informar sobre el calendario académico del Máster y las fechas claves del Máster; c) Informar sobre la gestión de las ayudas económicas; d) informar sobre las inquietudes de los/as estudiantes y consensuar medidas para gestionar y resolver tales inquietudes; e) Informar sobre del desarrollo de los Trabajos de Fin de Máster, incluyendo los tribunales de fin de Máster; f) conocer las opiniones de los/las profesores/as del Máster en relación con el funcionamiento académico-científico-administrativo del Máster; g) promover la participación de los/las profesores/as en la mejora del funcionamiento académico-científico-administrativo del Máster
 14. Gestionar la movilidad de los estudiantes
 15. Mediar y arbitrar en los conflictos que puedan surgir durante el desarrollo del título;
 16. Resolver las reclamaciones sobre el Trabajo de Fin del Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales.
 17. Aquellas que dependan de la gestión del Máster como las relacionadas, en su momento, con la COVID-19 (garantizar medidas de seguridad en el aula de clase,

funcionamiento de los equipos informáticos; información sobre los casos detectados y seguimiento del protocolo) y con la borrasca Filomena

18. Aquellas que nadie quiera realizar como solución de problemas con el correo electrónico de los estudiantes o limpieza de mesas del aula

C. Funciones de evaluación de calidad:

- a. Presentar e implantar propuestas que contribuyan a mejorar el título
- b. Participar en la Comisión de Calidad de los títulos
- c. Impulsar la participación de profesores y estudiantes en las encuestas de calidad del Rectorado.

2.2. La Comisión de Coordinación de Másteres de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

En lo que al mecanismo de coordinación vertical se refiere, en el Centro se cuenta con una Comisión de Coordinación de Másteres encargada de asegurar la coordinación académica de los Másteres que se imparten en el centro, por lo que su competencia principal es establecer los procedimientos de gestión, seguimiento y supervisión de las titulaciones, así como sugerir propuestas de mejora al órgano competente de la gestión de la calidad del Centro.

La Comisión está presidida por el Vicedecano de Estudios y se compone de los Coordinadores/as de todos los Másteres de la Facultad. Asimismo, son invitados permanentes la Decana, así como la responsable administrativa de la Oficina de Coordinación de Másteres. La Tabla X recoge la composición de este órgano de coordinación durante el curso académico 2020/21:

Tabla 4. Composición de la Comisión de Coordinación de Másteres (Curso 2020/21)

Invitados permanentes de la comisión / órgano		
Apellidos	Nombre	Correo
Campo García	María Esther del	delcampo@cps.ucm.es
Talavante Cerro	María Ángeles	masteres@cps.ucm.es
Miembros de la comisión / órgano		
Apellidos	Nombre	Correo
Anguita Olmedo	Concepción	canguita@ucm.es
Aparicio García	Marta Evelia	aparicio@psi.ucm.es
Betrissey Nadali	Débora	dbetrissey@cps.ucm.es
Bustos García de Castro	Rafael	rbustos@ucm.es
Cairo Carou	Heriberto	hcairoca@cps.ucm.es
Carrillo Barroso	Ernesto Javier	ecarrillo@cps.ucm.es
Espinel Vallejo	Manuel Eliecer	mespinel@cps.ucm.es
García Fernández	Cristina	cristinagarcia@cps.ucm.es
García Mingo	Elisa	elisgarc@ucm.es
López Calle	Pablo	plopezca@cps.ucm.es
Romero Bachiller	Carmen	c.romero@cps.ucm.es
Ruano de la Fuente	José Manuel	jmruanof@ucm.es
Sánchez de Dios	Manuel	msanchez@cps.ucm.es

Zamora Bonilla	Francisco Javier	jzamora@cps.ucm.es
----------------	------------------	--------------------

Este órgano se ha reunido en una ocasión durante el curso académico 2020/2021. En dichas reuniones se abordaron y acordaron, entre otras, las cuestiones siguientes:

Tabla 5: Temas tratados por la Comisión de Coordinación de Másteres (Curso 2020/21)

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
14/12/2020	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe del Vicedecano de Estudios 2. Reconocimiento de créditos 3. Adaptación Máster Análisis Político 4. Ruego y preguntas 	<p>Se analizan y aprueban solicitudes de reconocimiento de créditos.</p> <p>Se aprueba adaptación relacionado a la impartición del Máster de Análisis Político.</p>

Fuente: Vicedecanato de Estudios

2.3. La Comisión de Coordinación del Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales

Como mecanismo de coordinación horizontal, la titulación cuenta con una Comisión de Coordinación del Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales. Esta Comisión está compuesta por el Coordinador/a, nombrado por la Junta de Facultad, el profesor/a encargado de la coordinación de las prácticas y otros profesores/as del Máster integrados en los dos Departamentos impulsores del mismo (extintos Departamentos de Sociología I y Sociología III de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología), tal y como se recoge en el apartado 5.1.2 de la memoria verificada original.

En la primera reunión de la Comisión de Coordinación del Máster de Sociología Aplicada se decidió por unanimidad, teniendo en cuenta el proceso de fusión Departamental y su transformación en el Departamento de Sociología Aplicada, la incorporación de profesores/as que formasen parte del Pleno de profesores/as del Máster. En esta misma reunión se acordó también por unanimidad la incorporar a la Comisión de Coordinación a la persona que fungiese en su momento como Director o Directora del Departamento. Esta decisión mantiene la filosofía seguida por la Comisión de Coordinación que, durante el curso 2013-2014, decidió por unanimidad incorporar a los directores de los dos Departamentos impulsores mencionados, pasando a formar parte formalmente de la misma.

Durante el curso 2016-2017, la Comisión de Coordinación decidió también por unanimidad invitar a los estudiantes delegados de curso a una audiencia cada dos reuniones de la misma, al finalizar la sesión, para informarles de las cuestiones tratadas y los acuerdos adoptados.

Durante el curso 2020-2021, la Comisión de Coordinación interna ha estado integrada por:

Profesor/a	Calidad
Manuel Espinel Vallejo	Coordinador del Máster

Eduardo Romanos	Co-responsable de prácticas del Máster
Margarita Barañano	Directora del Departamento de Sociología Aplicada
Berta Álvarez-Miranda	Profesora del Máster
Amparo Serrano Pascual	Profesora del Máster
Juan Carlos Revilla	Profesor del Máster
Jose Antonio Santiago	Profesor del Máster

Es labor de la Comisión de Coordinación recibir, estudiar, evaluar y decidir sobre las solicitudes de matrícula. Así mismo hace públicos y aplica, caso por caso, los requisitos de formación previa específica (a tenor de lo establecido en art. 17 del RD 1393/2007 de 29 de octubre) de los alumnos con titulaciones distintas a las fijadas como idóneas, que sean admitidos al Máster. Todos los años hace público al comienzo del curso las principales líneas de investigación (con los correspondientes subtemas y profesores responsables) sobre las que los estudiantes pueden plantear la realización de los Trabajos de Fin de Máster, organizando, al final del primer semestre, una reunión de orientación con los alumnos, sobre su diseño, ejecución, redacción y presentación. Es responsable también de la asignación y coordinación de los tutores que dirigirán los TFM y de la selección y buen funcionamiento del tribunal que habrá de juzgarlos. La Comisión de Coordinación resuelve, asimismo, en primera instancia, las cuestiones controversiales que, en el proceso de impartición del Máster, se suscitan por parte de profesores/as, personal administrativo y alumnos/as. También es responsable de la toma de decisiones en relación con la utilización de las ayudas económicas del Máster

La actuación de la Comisión de Coordinación interna del Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales se ha concretado en reuniones formales plenarias convocadas, al menos con una semana de anterioridad por el Coordinador del Máster, procurando la máxima participación de cada uno de los miembros de la comisión. En estas reuniones formales se tratan los distintos asuntos que le competen.

Junto con estas reuniones formales plenarias, se han realizado comunicaciones electrónicas periódicamente a lo largo del curso académico entre los miembros de la Comisión de Coordinación del Máster, con el fin de resolver de manera ágil asuntos de trámite o incidencias de última hora. En caso excepcional se han realizado consultas telefónicas para toma de decisiones en relación con situaciones sobrevenidas.

Además, se organizaron 2 reuniones plenarias con el Pleno de Profesores del Máster, al comienzo y al final de cada semestre académico del curso 2020-2021 (en total 4 reuniones plenarias) con el fin de comentar tanto las incidencias que afectan el inicio del respectivo semestre académico, como evaluar su desarrollo y funcionamiento. Además, se da cuenta al Pleno de Profesores de las reuniones y decisiones de la Comisión de Coordinación. Adicionalmente a esto, se mantienen comunicaciones electrónicas periódicas con el fin de mantener informado al Pleno de Profesores sobre las incidencias del Máster.

Por otra parte, se mantuvieron 5 reuniones con estudiantes de nuevo ingreso durante el curso académico 2020-2021 (de bienvenida, al final del primer semestre, otra informativa sobre prácticas externas y TFM, y dos en el segundo semestre). En el campus virtual, se generó un foro de discusión para que los/as estudiantes mantuvieran una comunicación constante y fluida con la Coordinación del Máster.

Tabla 5: Temas tratados por la Comisión de Coordinación del Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales (Curso 2020-2021)

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
REUNIONES FORMALES DE LA COMISIÓN DE CORDINACIÓN DEL MASTER (VIRTUALES)		
12/11/2020	Presupuesto del Máster 2020-2021 Modificación asignatura plan de estudios del Máster Renovación de la Comisión de Coordinación del Máster	<p>El Coordinador del Máster Profesor Manuel Espinel explica el presupuesto del Máster para el período académico 2020-2021. El día de 3 noviembre de 2020 el coordinador recibió el correo electrónico del Vicerrectorado de Estudios en relación a la Ayudas concedidas a Másteres Oficiales curso 2020-2021. En ese correo se informaba que para el primer el primer período del curso 2020-2021 el presupuesto asignado era: 723 euros para el capítulo II (material fungible) y 1087 euros para el capítulo VI (material inventariable). En ese correo se especificaba que: "Dado que el plazo de presentación de solicitudes para capítulo VI ha finalizado para el presupuesto ordinario, se ruega se realice a la mayor brevedad posible la adquisición de "pequeños accesorios informáticos para docencia online" (quedando excluidos ordenadores de sobremesa y portátiles)" El plazo para su ejecución vence este año (sin fecha). Los miembros de la Comisión manifestaron su malestar, tanto por las formas como por los tiempos de ejecución de los presupuestos, que no dejaban margen para una adecuada y racional ejecución, ni permitían su aplazamiento para el siguiente año. Se manifestó que esto era una decisión crónica de la Universidad. El coordinador expresó por correo electrónico este malestar al resto de coordinadores de Máster, aprovechando una queja previa, pero hasta la fecha de la reunión nadie se había pronunciado al respecto. Por parte se informó que la Gerencia de la Facultad había negado la posibilidad de utilizar esos recursos en para la compra de un Purificador de aire, para el aula de clases. En medio de este malestar se decidió que se realizara una consulta al profesorado del Máster para conocer sus necesidades, que se consultara con María José Moreno las necesidades de material fungible por parte del Departamento y que se consultara con Rubén Díez, secretario del Departamento, la adquisición de esos pequeños accesorios informáticos para la docencia on line.</p> <p>El profesor Eduardo Romanos presenta una propuesta de nueva asignatura para el Máster. Plantea que teniendo en cuenta que el profesor Armando Fernández Steinko asumiría la asignatura de Formas sociales de la violencia y sociología del delito y la delincuencia (específicamente el área de sociología del delito y de la delincuencia) y que la profesora Marisa Revilla había decidido dejar la asignatura de Movimientos sociales y tercer sector,</p>

		<p>sería bueno para el Máster organizar una asignatura que incluyera el tema de movimientos sociales, las formas sociales de la violencia y el tercer sector. Se consideró que era muy pertinente la propuesta y se decidió que el profesor Eduardo Romanos presentara su propuesta para la discusión por parte de la Comisión</p> <p>El Coordinador del Máster pidió nuevamente disculpas públicas por llevar el tema de la renovación del Máster el Pleno de profesores del Máster. Planteo la posibilidad de formalizar el procedimiento. Además, realizó la propuesta de incluir a la profesora Ampara Serrano y al profesor Juan Carlos Revilla en la Comisión. En la discusión por parte de los miembros de la Comisión se acordó que no era necesario desarrollar un procedimiento forma porque podría limitar y perjudicar el normal funcionamiento de la Comisión. Por otra parte, se aceptó la propuesta de la profesora Amparo Serrano y el Profesor Juan Carlos Revilla. Finalmente se decidió la composición de la nueva comisión: Manuel Espinel como Coordinación, Margarita Barañano como directora de Departamento; Eduardo Romanos como coordinador de las prácticas externas; y como miembros las profesoras Berta Álvarez-Miranda Amparo Serrano y los profesores José Santiago y Juan Carlos Revilla</p>
10/12/2020	<p>Asuntos económicos del Máster Nueva asignatura del Máster. Profesor Eduardo Romanos Situación profesores del Máster</p>	<p>El Coordinador del Máster Profesor Manuel Espinel explica que en términos se pudo hacer uso del presupuesto programado para 2020 de las Ayudas concedidas a Másteres Oficiales curso 2020-2021. Se pagó la Conferencia virtual del profesor Joan Benach con el remanente del presupuesto de 2019-2020. Se pudo utilizar los 1087 € en 13 cámaras web con sus respectivos micrófonos auriculares y 3 ratones inalámbricos (pequeños accesorios informáticos. Esto cubría las necesidades. Además, estaba pendiente cerrar la compra de material fungible por un monto de 723 € (carpetas del master, rotuladores, memorias USB, mascarillas quirúrgicas), pero ya se contaba con el presupuesto.</p> <p>El Profesor Eduardo Romanos expone la nueva asignatura de Acción colectiva y movimientos sociales en lugar de la de Voluntariado, ONGs y Tercer Sector. La asignatura se plantea como el estudio sociológico de las condiciones y los mecanismos que operan en la movilización de la sociedad civil ante problemas sociales relacionados, entre otras cuestiones, con la desigualdad, la exclusión y la lucha por el reconocimiento, y que abarca desde el trabajo de asociaciones del tercer sector hasta el desarrollo de movimientos sociales, ciclos de protesta y procesos más amplios de contienda política. En términos generales, la Comisión de acuerdo con la nueva asignatura que se considera muy pertinente para el Máster. Se le pide al profesor Eduardo Romanos que</p>

		<p>es importante que la nueva asignatura no reproduzca contenidos del grado de Sociología. Además, se solicita que haga mucho más explícitos los contenidos de voluntariado, ONG y tercer sector que debían quedar incluidos en su propuesta. El Profesor Eduardo Romanos realizará las modificaciones del caso y traerá una nueva propuesta para una discusión y aprobación si procede.</p> <p>El Coordinador del Máster, Profesor Manuel Espinel comenta a los Miembros de la Comisión que la Profesora Elena Béjar solicitaba participar en el Máster, situación semejante a la planteada anteriormente por el Profesor Armando Fernández Steinko en relación con Sociología del Delito, y que había sido incluida en el Máster este período académico. La profesora Béjar, después de revisar los contenidos del Máster, consideraba que en términos de su experticia académica podía aportar elementos de interés para la Máster en términos de una Sociología del Sujeto. Dadas las circunstancias actuales, se le propuso que realizara una propuesta de asignatura, ajustada a las especificaciones del Máster (competencias, criterios de evaluación etc.), para incluirla en el Módulo de Integración Universitaria. La Comisión señala que la Profesora Béjar está en su derecho de presentar la propuesta, que tendría que ser estudiada, en cualquier caso y en su momento, por la Comisión de Coordinación del Máster y evaluada en función de las necesidades de docencia del Departamento. Se solicita al Coordinador del Máster que mantenga reuniones con la Profesora Béjar para conocer los avances de la propuesta, teniendo en cuenta las especificaciones del Máster, y su gestión académico administrativa, tanto en tiempo y forma.</p>
21/01/2021	<p>Informe del coordinador</p> <p>a. Presupuesto</p> <p>b. Número de plazas</p> <p>Informe de la reunión con los estudiantes del Máster</p> <p>Nueva asignatura de acción colectiva aclaraciones</p> <p>Situación de la memoria de justificación (formalización)</p> <p>Propuesta de formato para la presentación de las asignaturas del Máster</p>	<p>Informe del Coordinador del Máster.</p> <p>a. El Coordinador del Máster Profesor Manuel Espinel realiza aclaraciones sobre el presupuesto. Expresa que se pudieron ejecutar completamente los recursos del periodo 2019-2020 con la conferencia del Profesos Joan Benach. También afirma que se pudieron ejecutar los 1087 euros para el capítulo VI (material inventariable). A última hora no se pudieron ejecutar los 723 euros para el capítulo II (material fungible) porque, a pesar del tener los presupuestos, desde recursos económicos se informó que los pasábamos fuera de plazo. Nunca se nos informó la fecha de cierre económicos. Se hicieron las gestiones directamente en la oficina de asuntos económicos, pero fue imposible incorporar estos presupuestos. Así que finalmente no se ejecutaron estos 723 euros. Adjunta la información suministrada por la oficina de recurso económicos.</p> <p>b. El coordinador del Máster explica que, por Solicitud del Vicedecano de Estudios Ernesto Carrillo,</p>

		<p>se había mantenido el número de plazas de 30 estudiantes para el período 2021-2022, manteniendo también los argumentos dados para el número de plazas del actual período.</p> <p>En Coordinador del Máster, Profesor Manuel Espinel explica la reunión con los/las estudiantes del Máster realizada el 10 de diciembre de 2020. Se realizó virtualmente (por solicitud de los/las propios/as estudiantes). Asistieron 15 estudiantes lo cual es una buena participación (65%). Aparecieron 2 temas recurrentes en las reuniones anteriores. En primer lugar, el sentido de la Sociología Aplicada. Existe bastante confusión entre los/las estudiantes en el sentido que adquiere la categoría aplicada en el contexto de cada clase. En segundo lugar, y relacionado con lo anterior, parece que existe cierto grado de desconexión entre la asignatura de metodología y el resto de asignaturas. Debería servir de contexto a la idea de sociología aplicada. Consideran también que el tiempo es insuficiente y que se debería dar en 2 semestres. Por otra parte, en relación con las asignaturas señalaron problemas en relación con la carga de trabajo que, en términos generales, consideran muy alta; además, consideran que necesitan retroalimentación en los trabajos realizados a lo largo del semestre; por otra parte, parece que puede haber algunos problemas en relación con la organización de las clases, en términos de su organización y desarrollo y de las formas y los tiempos de participación de los estudiantes, aunque reconocen que se promueve la participación. En términos generales valoran positivamente el máster, aunque las opiniones varían según las expectativas personales. Consideran que el trato dado por las profesoras y profesores es muy adecuado (no hay quejas al respecto). Reconocen falta de iniciativa personal en relación con las tutorías (no las aprovechan adecuadamente). Fuera del frío en la temporada de fin del otoño, valoran positivamente los aspectos logísticos puestos en marcha. No hay quejas en términos de las interacciones virtuales. Durante la discusión de este tema, se planteó la necesidad de abordar de manera profunda y rigurosa el asunto de del concepto de Aplicada en la sociología aplicada. Se aceptó la propuesta por parte del coordinado de proponer una metodología participativa para abordar el tema.</p> <p>El profesor Eduardo Romanos plantea que después de una reunión con la profesora Marisa Revilla para reflexionar sobre la asignatura de Acción Colectiva se había llegado al acuerdo de no presentarla para el período 2021-2021. La Profesora Marisa Revilla comentó que, en su opinión, el cambio propuesto elimina contenidos que deberían mantenerse en relación con el voluntariado, las ONGs y el tercer</p>
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>sector. Al profesor Eduardo Romanos le parecieron convincentes los argumentos y además se ofreció para dar la asignatura en el curso 2021-2022 con la ficha actual. A partir de esa experiencia podemos valorar posibles cambios en el futuro. La Comisión consideró que la decisión que se había tomado era pertinente y relevante por a la importancia de la asignatura. Que creía que se debería mantener, porque en su momento se le solicitó que ampliara la propuesta con contenidos de voluntariado, ONG y tercer sector; sin embargo, acepta la decisión del profesor Eduardo Romanos y considera que se debía aprovechar al máximo la experiencia de la asignatura en este período para enriquecer la propuesta</p> <p>El Coordinador del Máster explica la situación de la memoria de justificación. Le da la palabra al profesor Eduardo Romanos que realizó esta memoria. El profesor Eduardo Romanos que la gran mayoría de las observaciones estaban centradas en la página web. Además, manifestó que al existir 2 páginas web, una de Web Estudios y otra propiamente la del Máster, las observaciones resultaban un poco confusas porque no aclaraban a qué página se referían. Se comprometió a trabajar con el Coordinador del Máster para realizar los cambios del caso en las páginas web. Teniendo en cuenta el gran trabajo que significa la Memoria de verificación y el mantenimiento de las páginas web desde la Comisión de Coordinación se recomendó utilizar los recursos del Máster para contratar al alguien que realizara estas actividades. El Coordinador se comprometió a realizar las consultas para explorar la viabilidad de esta propuesta. Comentó que todavía no se habían fijado el monto que le correspondía al Máster ni la fecha límite de ejecución.</p> <p>4.El Coordinador del Máster presenta una propuesta de formato de presentación del programa de las asignaturas del Máster. Mantuvo lo fundamental del formato anterior, pero realizó modificaciones para que fuese más fácil de cumplimentar. Incorporó las competencias y las materias, además de los porcentajes de las modalidades de evaluación. Desde la Comisión se consideró que no era necesario incorporar las competencias que ya estaban en las fichas. Se acepta por tanto el formato.</p>
15/02/2021	Punto único. Definición de las asignaturas optativas del Máster para el curso 2021-2022	El Coordinador del Máster Profesor Manuel Espinel expone que el Vicedecano de Estudios, Ernesto Carrillo, había solicitado la siguiente información: "Estamos trabajando en la planificación del próximo curso académico y para ello necesitamos establecer las asignaturas optativas de los másteres que se activarán y desactivarán en 2021-22. En ese sentido, te agradecería nos hicieras llegar este mismo correo de la Oficina de Másteres las propuestas de la titulación que diriges a más tardar el 15 de febrero.

		<p>Nos facilitaría mucho el trabajo si en el documento de remisión nos proporcionas dos listas separadas con los cambios introducidos en su caso, una de asignaturas activadas y otra de asignaturas desactivadas, indicando en cada caso el título al que pertenece la asignatura, el código GEA y la denominación de la asignatura y el cuatrimestre. Por favor, ten en cuenta la matrícula actual en la propuesta pues ya sabes que tarde o temprano nos pedirán suprimir asignaturas con baja demanda". En este sentido, expone las asignaturas optativas del Máster y los estudiantes matriculados por asignatura optativa en los 3 últimos cursos (se anexan al acta). En la discusión se plantea que la única asignatura optativa sobre la que se ya existía consenso previo para incorporarla en el curso 2021-2022 era la de Voluntariado, ONG y Tercer Sector. Por tanto, se procede a incorporar esta asignatura optativa en el curso 2021-2022. El Coordinador, se compromete a informar al Vicedecano al respecto. Además, en la discusión se planteó la necesidad de pensar seriamente en una asignatura específica sobre género. Se comentó que era necesario realizar esta discusión en el contexto del Modifica del Máster.</p> <p>En el contexto de la discusión anterior, se le planteo al Coordinador del Máster realizar las gestiones para saber fechas y procedimientos del Modifica. Además, se solicitó plantearle a la profesora Alba Artiaga Leiras su disponibilidad para asumir la Coordinación de Prácticas el curso 2021-2022. El Coordinador de Máster se compromete a realizar las gestiones.</p>
05/03/2021	<p>Informe del Coordinador del Máster Ejecución ayudas del Máster Avances de la consultoría Ampliación Comisión de Coordinación Cierre curso 2020-2021 y apertura curso 2021-2022. Defensa de TFM convocatoria extraordinaria, tribunales y espacio de defensa (virtual o presencial). Asignación de tutores a propuestas de TFM curso 2020-2021</p>	<p>Informe del Coordinador del Máster</p> <p>a) Ejecución ayudas del Máster: El coordinador informa sobre la ejecución de las ayudas del Máster. Se ha ejecutado el 100% de las ayudas. 600€ Seminario Metodológico TFM; 1200€ contratación consultoría</p> <p>b) Avances de la consultoría. El coordinador informa que la retroalimentación que le ha dato Pablo Gastaldi de Dátil Investigaciones. Señala que hasta el momento se ha cumplido el cronograma y que a finales de junio entregará un informe preliminar para valoración y recomendaciones.</p> <p>c) El coordinador del Máster solicita la ampliación de la Comisión de Coordinación del Máster. Teniendo en cuenta que la Profesora Alba Artiaga asumirá la Coordinación de las Prácticas y que, por ello, participará de pleno derecho de la Comisión de Coordinación, tendría que dejar la Comisión el Profesor Eduardo Romanos que asistía en calidad de Co-Coordinador de Prácticas. Debido a la anterior, solicita a los demás miembros la ampliación de la Comisión con el fin de que el Profesor Eduardo Romanos pueda seguir siendo miembro de la misma. Se aprueba por unanimidad.</p>

		<p>d) Cierre de curso 2020-2021 y apertura del curso 2021-2022. El coordinador informa que hasta el momento se había inscrito 87 aspirantes al Máster la segunda convocatoria (25 en primera opción y 36 en segunda opción). Informa que hasta comienzos de junio no tendría el número exacto de estudiantes matriculados pero que, hasta el momento, 8 estudiantes habían manifestado su deseo expreso de matricularse en el Máster. Hasta este momento se habían matriculado 19 estudiantes. Informa que en caso de que no se pudiese completar las plazas, quedaba una última convocatoria para septiembre. Creía que hasta el momento los resultados eran bastante positivos en relación con el proceso tanto de admisiones como de matriculación.</p> <p>En relación con el inicio del curso 2021-2022 comenta que sería muy interesante para el Máster iniciar el nuevo curso el 13 de septiembre con una conferencia inaugural. Al respecto, manifiesta que ya había contactado al Profesor Carlos Prieto para que diera la conferencia y expresó que estaba gratamente dispuesto para dar la conferencia. Se discute sobre las fechas, las condiciones del aula y sobre el número de asistente para evitar problemas de seguridad. Al final se aprueba la propuesta por unanimidad.</p> <p>Tribunales extraordinarios de TFM. El coordinador informa que, según el calendario de los TFM, al menos 9 estudiantes habían expresado su voluntad de presentarse a la convocatoria extraordinaria de septiembre. Se decidió que se tendría un doble formato, tanto presencia como virtual, siempre y cuando las/os estudiantes solicitasen de manera razonada la autorización para presentar y defender el TFM de manera virtual. También se autorizó que solo se entregará el TFM en formato digital, salvo que algún profesor o alguna profesora lo solicitaran en formato impreso. El coordinador señala que procederá a constituir los tribunales una vez tenga los trabajos definitivos de las/os estudiantes. Solicitó a las/os miembros/as de la Comisión que le informaran quienes podían o no formar parte de los tribunales en la fecha programadas.</p> <p>Asignación de tutores de TFM según la propuesta de los estudiantes curso 2020-2021. Se procede a la asignación de las/os tutores de los TFM atendiendo a las propuestas de las/as estudiantes, la especialidad y sobre todo, a que cada profesor o profesora no tenga más de 3 trabajos por tutorizar. Se anexa cuadro de asignaciones de tutores/as</p>
26/04/2021	Informe Coordinador del Máster a. Taller metodológico elaboración Trabajo de Fin de Máster	El Coordinador del Master Profesor Manuel Espinel informa sobre asunto recientes de la coordinación a. Taller metodológico elaboración Trabajo de Fin de Máster. El Coordinador del Máster informa que el viernes 9 de abril del año en curso se realizó el taller

	<p>b. Reunión con estudiantes curso 2020-2021</p> <p>c. Estudiantes admitidos primera convocatoria</p> <p>d. Situación nuevas asignatura Discusión modificación del Máster. Gestiones realizadas y toma de decisiones</p>	<p>metodológico a cargo del profesor Carlos Fernández. Asistieron prácticamente la totalidad de estudiantes, salvo algunos que estaban trabajando. Con autorización del Profesor Fernández se grabó el taller. El material sugerido por el profesor Fernández y el video se pudo a disposición de todas/os las/os estudiantes. La evaluación fue, en términos generales positiva. Con las ayudas del Máster se le pagaron oportunamente los honorarios al profesor Fernández.</p> <p>b. Reunión con estudiantes curso 2020-2021. El coordinador del Máster informa que el viernes 16 de abril del año en curso se realizó la segunda reunión con los/las estudiantes del Máster del curso 2020-2021. A esta reunión asistió una tercera parte de los estudiantes. En esta reunión la percepción general fue positiva en relación con el Máster, teniendo un poco más claro el sentido de los aplicado en la sociología. Aunque algunos/as estudiante expresaron algún malestar en la asignatura de sociología del delito, particularmente en su metodología, no hubo un consenso al respecto. Al ser un grupo no representativo, solicitaron tener una reunión el próximo martes 20 de abril, con el fin de aumentar la participación e los/as estudiantes, y así tener una idea más adecuada sobre la percepción de los/as estudiantes en relación con el Máster. El 20 de abril se realizó la reunión presencial. En esta reunión, aunque se manifestaron algunas quejas, tendían a ser muy particulares, en función de la experiencia de cada estudiante, y no se produjo ningún consenso sobre algún aspecto en particular. La visión sobre lo aplicado fue muy variopinta, desde relacionarlos con lo metodológico, pasando por la transformación social y llegando a la orientación para el empleo. Se expresaron algunas quejas sobre la participación en clase (pocos, muchas), sobre la necesidad de reflexionar sobre aspectos contemporáneos, sobre ajuste de horarios, sobre ajuste de fecha (entrega de anteproyecto de TFM). Nadie mencionó el caso de la asignatura de sociología del delito</p> <p>c. Estudiantes admitidos primera convocatoria: El Coordinador del Máster expuso el perfil de los/as estudiantes admitidos al Máster en la primera convocatoria. Expuso que en total se habían admitido 33 estudiantes, 19 de primera opción, 11 de segunda opción y 3 de tercera opción. De estos la mitad provenían del grado de sociología (o doble grado que incluía sociología), una tercera parte del grado de políticas (o doble grado que incluía políticas) y el resto provenían de grados de antropología, relaciones internacionales, trabajo social, estudios sociales y comunicación social. Casi en su totalidad se ajustaban al perfil planteado en la memoria verificada. Algunos/as miembros/as del la Comisión plantearon ampliar el perfil de los grados admitidos al Máster. Otros/as manifestaron la necesidad de orientar</p>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>claramente la admisión hacia el grado de sociología y grados afines.</p> <p>d. Situación nuevas asignatura. El Coordinador del Máster planteó la necesidad de ir definiendo las nuevas asignaturas para el curso 2022-2023. Se recordó que en el siguiente curso el Profesor Eduardo Romanos aclararía el perfil de la asignatura de movimientos sociales, voluntariado, ONG y tercer sector. También señaló que era importante ir definiendo la asignatura de género y como se abordaría en reemplazo del Profesor Ramón Ramos en la asignatura de riesgos sociales. Comentó que se había reunido con el Vicedecano de Estudios Ernesto Carrillo y el manifestó que podíamos modificar las asignaturas siempre y cuando mantuviéramos los contenidos señalados en las materias, nivel hasta el que había llegado el verifica. También plante que, en su momento habría que discutir la asignatura propuesta por la Profesora Helena Bejar. Se consideró que este proceso debería estar relacionado con la disponibilidad docente del Departamento, analizando caso por caso, siempre teniendo en cuenta que no era bueno cambiar aspectos del Máster que estaba funcionando bien.</p> <p>El Coordinador del Máster comenta las gestiones realizadas en relación con la posibilidad de modificación del Máster. Investigación. Reunión Alberto Riesco-Sanz, Reunión Vicedecano de Estudios Ernesto Carrillo. El Coordinador del Máster expuso los resultados de estas reuniones. En relación con la reunión del 19 de abril con el profesor Alberto Riesco-Sanz, quien había participado activamente en la Modificación del Máster en Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo (MAESTRE), en calidad de Coordinación, comentó los siguientes: a) La modificación del MAESTRE estuvo orientada por la caída de la matriculación que obligó a suprimir las líneas de especialización y a convertir toda la optatividad en obligatoriedad; b) A definir mejor el perfil de los estudiantes admitidos al Máster; c) A crear la asignatura de prácticas. El profesor Riesco-Sanz consideró que este proceso estaba lleno de incertidumbre, por la situación cambiante, y requería mucho trabajo. En su momento los cambios estaban bien definidos, pero con el tiempo se desdibujaban y perdían el sentido inicial. Desde su punto de vista parecía más adecuado aprovechar todas las posibilidades de realizar cambios, pero sin la necesidad de llegar a una modificación que implicaba mucho trabajo burocrático administrativo y los resultados no necesariamente podían ser los esperados. En la reunión con el Vicedecano de Estudios Ernesto Carrillo, comentó la disponibilidad del Vicedecano para colaborar en todo lo relacionado con modificación de asignaturas, siempre y cuando se ajustaran a las definiciones de las materias. Señaló</p>
--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>que por esta vía era esta posible realizar modificaciones importantes en el diseño de los Máster. La Comisión llegó a la conclusión que, en términos generales, a) el Master funcionaba bastante bien; b) no era necesario abordar un proceso de modificación del Máster cuando las cosas funcionaban bien; c) que la incorporación de asignaturas hibernadas o de reemplazo de docentes que se jubilaran dependería de la disponibilidad docente del Departamento, siempre tratando de garantizar que los/as docentes fuesen especialistas en los temas; d) Mucho de estos procesos dependía de que el Vicerrectorado atendiera a la solicitud del Departamento, en términos de plazas docentes.</p>
<p>27/05/2020</p>	<p>Informe del Coordinador del Máster a) Ejecución ayudas del Máster b) Avances de la consultoría c) Ampliación Comisión de Coordinación d) Cierre curso 2020-2021 y apertura curso 2021-2022. Defensa de TFM convocatoria extraordinaria, tribunales y espacio de defensa (virtual o presencial). Asignación de tutores a propuestas de TFM curso 2020-2021</p>	<p>Informe del Coordinador del Máster a) Ejecución ayudas del Máster: El coordinador informa sobre la ejecución de las ayudas del Máster. Se ha ejecutado el 100% de las ayudas. 600€ Seminario Metodológico TFM; 1200€ contratación consultoría b) Avances de la consultoría. El coordinador informa que la retroalimentación que le ha dado Pablo Gastaldi de Dátil Investigaciones. Señala que hasta el momento se ha cumplido el cronograma y que a finales de junio entregará un informe preliminar para valoración y recomendaciones. c) El coordinador del Máster solicita la ampliación de la Comisión de Coordinación del Máster. Teniendo en cuenta que la Profesora Alba Artiaga asumirá la Coordinación de las Prácticas y que, por ello, participará de pleno derecho de la Comisión de Coordinación, tendría que dejar la Comisión el Profesor Eduardo Romanos que asistía en calidad de Co-Coordinador de Prácticas. Debido a la anterior, solicita a los demás miembros la ampliación de la Comisión con el fin de que el Profesor Eduardo Romanos pueda seguir siendo miembro de la misma. Se aprueba por unanimidad. d) Cierre de curso 2020-2021 y apertura del curso 2021-2022. El coordinador informa que hasta el momento se había inscrito 87 aspirantes al Máster la segunda convocatoria (25 en primera opción y 36 en segunda opción). Informa que hasta comienzos de junio no tendría el número exacto de estudiantes matriculados pero que, hasta el momento, 8 estudiantes habían manifestado su deseo expreso de matricularse en el Máster. Hasta este momento se habían matriculado 19 estudiantes. Informa que en caso de que no se pudiese completar las plazas, quedaba una última convocatoria para septiembre. Creía que hasta el momento los resultados eran bastante positivos en relación con el proceso tanto de admisiones como de matriculación. En relación con el inicio del curso 2021-2022 comenta que sería muy interesante para el Máster iniciar el nuevo curso el 13 de septiembre con una conferencia</p>

		<p>inaugural. Al respecto, manifiesta que ya había contactado al Profesor Carlos Prieto para que diera la conferencia y expresó que estaba gratamente dispuesto para dar la conferencia. Se discute sobre las fechas, las condiciones del aula y sobre el número de asistente para evitar problemas de seguridad. Al final se aprueba la propuesta por unanimidad.</p> <p>Tribunales extraordinarios de TFM. El coordinador informa que, según el calendario de los TFM, al menos 9 estudiantes habían expresado su voluntad de presentarse a la convocatoria extraordinaria de septiembre. Se decidió que se tendría un doble formato, tanto presencia como virtual, siempre y cuando las/os estudiantes solicitasen de manera razonada la autorización para presentar y defender el TFM de manera virtual. También se autorizó que solo se entregará el TFM en formato digital, salvo que algún profesor o alguna profesora lo solicitaran en formato impreso. El coordinador señala que procederá a constituir los tribunales una vez tenga los trabajos definitivos de las/os estudiantes. Solicitó a las/os miembros/as de la Comisión que le informaran quienes podían o no formar parte de los tribunales en la fecha programadas.</p> <p>Asignación de tutores de TFM según la propuesta de los estudiantes curso 2020-2021. Se procede a la asignación de las/os tutores de los TFM atendiendo a las propuestas de las/as estudiantes, la especialidad y sobre todo, a que cada profesor o profesora no tenga más de 3 trabajos por tutorizar. Se anexa cuadro de asignaciones de tutores/as</p>
COMUNICACIONES ELECTRÓNICA COMISIÓN DE COORDINACIÓN		
20/10/2020	Utilización de ayudas económicas curso 2019-2020	Se decide destinar los 441€ del período 2019-2020 (primer semestre de 2020) para realizar con Joan Behach de Rovira, profesor de la Universidad Pompeu Fabra.
30/10/2020	Incidencia de casos de COVID-19 en el Máster	Se informa sobre 2 casos positivos de COVID-19 en el Máster. Se transmite el protocolo a seguir en estos casos y se decide que los estudiantes pueden asistir a clase virtualmente durante el confinamiento.
02/11/2020	Incidencia con el Aula del Máster	Se decide el cambio de aula del Máster al aula B54 debido a problemas de ruidos, ventilación y calefacción del aula B01
11/11/2020	Ayudas económicas del Máster primer semestre de curso 2020-2021	Se decide, en el capítulo VI (1,087 € para pequeños equipos informáticos), comprar 13 cámaras web con sus respectivos micrófonos para ordenadores de mesa, además de algunos ratones inalámbricos para los docentes del máster que no son del Departamento de Sociología Aplicada. En el capítulo II, 745 € (fungibles de oficina), se decide compra de memorias USB, mascarillas y carpeta
14/12/2020	Aprobación del Calendario de TFM para el segundo semestre del curso 2020-2021 y del	Se aprueba el calendario propuesto y el Díptico con los cambios propuesto por el Profesor Eduardo Romanos

	díptico para el curso 2021-2022	
07/01/2021	Aprobación de medidas excepcionales en el contexto de la borrasca Filomena	Se decide pasar las clases del Máster a modalidad virtual debido a 1) Solicitud de estudiantes 2) La situación climática sobrevenida hace que, por el hecho de mantener las ventanas abiertas en las clases presencial, sea muy complicado desarrollar con solvencia las clases 3) El aumento de la incidencia de la Covid-19 en la Comunidad de Madrid. 4) El hecho de haber cumplido más del 80% de la actividad de este semestre de manera presencial
10/03/2021	Decisión sobre procedimiento extraordinario para tribunales de TFM en el mes de septiembre de 2021, en el contexto de la pandemia de COVID-19	Se decide realizar tribunales extraordinarios de TFM los días 29 y 20 de septiembre de 2021, teniendo en cuenta el contexto de la COVID-19 y que en la convocatoria de febrero de 2021 no se presentó ningún/a estudiante
11/03/2021	Se informa sobre el proceso de admisión de estudiantes en la primera convocatoria y cambios en baremación. Se define la persona que dará el seminario taller sobre metodología para elaborar TFM	Se aprueba la modificación de baremación para otorgar el 0,75 a estudiantes de los grados de Ciencias Políticas, Antropología Social y Cultural, Estudios Internacionales, Gestión y Administración Pública y Trabajo Social en el punto de adecuación del perfil. Por otra parte, se decide que el profesor Carlos Fernández de la Universidad Autónoma de Madrid realice el seminario taller sobre metodología para elaborar TFM debido a la imposibilidad expuesta por el profesor Javier Callejo
12/04/2021	Se informa sobre las propuestas de investigación recibidas en relación con la percepción de los/as estudiantes sobre el Máster, y se toma la decisión sobre la mejor propuesta	Se reciben las propuestas de Indaga investigaciones y de Dátil investigaciones. Se decide que la mejor propuesta y la que más se ajusta a las necesidades del Máster es la de Dátil Investigaciones. Además, se informa que con la ejecución del seminario taller sobre metodología de elaboración del TFM y la investigación queda ejecutado el presupuesto del curso 202-2021
06/05/2021	Se comparte el calendario del curso 2021-2022 y se discuten las directrices del TFM	Se decide mantener las directrices, pero actualizando los temas de investigación propuestos por las/os profesoras/es del Máster.
27/05/2021	Decisión sobre los horarios de las asignaturas del Máster del curso 2021-2022	Se aprueban los horarios de las asignaturas del Máster del curso 2021-2022
02/07/2021	Decisión sobre la calificación de Matrícula de Honor en los tribunales de junio y de septiembre	Se decide que las Matrículas de Honor solo se concederán a los estudiantes que presenten y defiendan el TFM en la convocatoria extraordinaria de junio.
05/07/2021	Decisión sobre a quién conceder matrícula de honor en el TFM de la convocatoria extraordinaria de junio	Teniendo en cuenta que 2 estudiantes obtuvieron calificación de 10 en el TFM presentado en la convocatoria extraordinaria de junio y que las valoraciones de los jurados fueron idénticas, se decide que se concederá al estudiante o a la estudiante que tenga mejor expediente académico.
REUNIONES FORMALES PLENO DE PROFESORES Y PROFESORAS DEL MÁSTER (VIRTUALES)		
05/01/2020	INFORME DEL COORDINADOR	Informe del Coordinador del Máster Profesor Manuel Espinel Vallejo

<p>a) Inicio de clase: logística, bajas de estudiantes y clases virtuales</p> <p>b) Problemas con el aula</p> <p>c) Incidencia Covid-19</p> <p>d) Problemas transporte público tarde noche</p> <p>e) Coordinación de las prácticas</p> <p>f) Asignatura de formas sociales de la violencia y sociología del delito y de la delincuencia</p> <p>g) Memoria Anual de Seguimiento</p> <p>h) Recursos del Master segundo semestre curso 2019-2020: Conferencia virtual Profesor Joan Benach de Rovira</p> <p>Discusión profesores del Master</p>	<p>a) El Coordinador informa de la situación logística del inicio de clases. Hasta el momento, los estudiantes han agradecido la disposición de los/las profesoras/es para desarrollar normalmente las actividades, en medio de la pandemia. Por el momento los aspectos logísticos han funcionado sin incidencias, sobre todo el componente virtual de las clases para algunos/as estudiantes. Informa la baja de la estudiante de la estudiante María Paula Vargas Di Paolo por problemas personales</p> <p>b) El Coordinador del Máster informa sobre el cambio de aula de la B01 a la B054 por problemas con el ruido del vestíbulo de entrada de la Facultad, con la ventilación y la calefacción. Manifiesta que el cambio mejora de manera significativa las condiciones para impartir las clases presenciales</p> <p>c) El Coordinación del Máster informa sobre el caso de un estudiante del Máster contagiado por el virus de la Covid-19, lo que significó su aislamiento, así como a 2 compañeros del grupo. Se informa que se siguió rápidamente el protocolo, que los/las estudiantes afectados/as estaban bien y siguiendo las clases de manera virtual sin mayores complicaciones. Agradece a las/los profesoras/res del Máster su excelente disposición al respecto.</p> <p>d) El Coordinador informa que había trasladado a la Decana de la Facultad los problemas que se presentaban con el transporte público, sobre todo en el servicio de tarde noche. Estos problemas se refieren a una disminución de la frecuencia, a la mala ventilación y saturación del autobús que no permitía mantener la adecuada distancia física. La Decana señaló que era consciente de la situación y que trasladaría la queja a la Vicerrectora de Estudiantes para que, a su vez, la trasladara al Consorcio de Transporte. Algunos profesores manifestaron también su malestar al respecto.</p> <p>e) El Coordinador informa que, debido a su nombramiento como Coordinadora del Doctorado en Sociología y Antropología, la Profesora María Luisa Revilla Blanco, señalaba que, a partir del curso 2021-2022, dejaría la Coordinación de las Prácticas del Máster. El Coordinador felicita a la Profesora Marisa Revilla por su nombramiento e informa que, para el período 2020-2021, el profesor Eduardo Romanos colaboraría estrechamente con la Profesoras Marisa Revilla en las tareas de Coordinación de las Práctica, mientras se nombraba a la persona del PDI del Máster que asumiera tal Coordinación.</p> <p>f) Al asumir parte de la Coordinación de la Prácticas del Máster, el profesor Eduardo Romanos no podía</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>sumir la parte correspondiente de Formas Sociales de la Violencia de la asignatura FORMAS SOCIALES DE LA VIOLENCIA Y SOCIOLOGÍA DEL DELITO Y DE LA DELINCUENCIA del Segundo Semestre del Curso 2020-2021. Por tanto, el Profesor Armando Fernández Steinko asumiría toda la asignatura.</p> <p>g) El Coordinador informa sobre la solicitud, por parte del Jorge Resina Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas, de la realización de las memorias de seguimiento de los Títulos Oficiales de la UCM del curso 2019-20. El plazo de entrega concluye el 27 de noviembre, día tope para el envío de las memorias a la Oficina para la Calidad. Informa que el Profesor Eduardo Romanos, anterior Coordinador del Máster, muy gentilmente se había ofrecido a realizar esta Memoria, obviamente contando con la Comisión de Coordinador del Máster.</p> <p>h) En relación con los recursos asignados al Máster el Coordinador informa que el día de 3 noviembre de 2020 el coordinador recibió el correo electrónico del Vicerrectorado de Estudios en relación a la Ayudas concedidas a Másteres Oficiales curso 2020-2021. En ese correo se informaba que para que para el primer el primer período del curso 2020-2021 el presupuesto asignado era: 723 euros para el capítulo II (material fungible) y 1087 euros para el capítulo VI (material inventariable). En ese correo se especificaba que: "Dado que el plazo de presentación de solicitudes para capítulo VI ha finalizado para el presupuesto ordinario, se ruega se realice a la mayor brevedad posible la adquisición de "pequeños accesorios informáticos para docencia online" (quedando excluidos ordenadores de sobremesa y portátiles)" El plazo para su ejecución vence este año (sin fecha). Se expresa el malestar por los tiempos y la indefinición de plazos y se señala que es un problema crónico de la Universidad. El Coordinador informa que el día 27 de noviembre el Profesor Joan Benach de Rovira, de la Universidad Pompeu Fabra, daría una conferencia virtual sobre la situación de Pandemia de la Covid-19, tanto en España como a nivel global. Para ello se utilizarías los recursos remanentes del segundo período 2019-2020 que ascendían a 441 euros.</p> <p>Se abrió el punto de discusión sobre el inicio del curso 2020-2021. La discusión giró fundamentalmente en torno a la situación de la Facultad en relación con la epidemia de la Covid-19 en la Comunidad de Madrid, de los problemas que se presentaban con la seguridad, los riesgos y las condiciones de clase. Sobre la poca información en relación con los casos detectados en la Facultad y más específicamente en los diversos Máster que se imparten en la misma. Dada la situación epidemiológica de la Comunidad de Madrid, las condiciones del transporte público, se</p>
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>planteó los riesgos que implicada las clases presenciales. Se señaló que con los recursos se podía pensar en comprar un filtro de purificación y medidores de CO2 para el aula. El Coordinador se comprometió a realizar las indagaciones relacionadas con la situación epidemiológica en la Facultad relacionada con los casos de la Covid-19, y sobre la posibilidad de compra de los filtros y los medidores.</p>
<p>04/02/2021</p>	<p>Informe del Coordinador del Máster: a) Renovación de la Comisión de Coordinación del Máster b) Informe de la situación del Máster en relación con la situación epidemiológica de la Facultad c) Situación económica del Máster y recursos adquiridos d)Memoria Anual del Máster curso 2019-2020. Informe provisional de seguimiento, alegaciones e) Informe de la reunión con estudiantes f) Formato de presentación de asignaturas del Máster g) Calendario TFM Discusión profesores en relación con el segundo período del curso 2020-2021</p>	<p>Informe del Coordinador del Máster Profesor Manuel Espinel Vallejo</p> <p>a) El Coordinador informa sobre la renovación de la Comisión de Coordinación del Máster. Comenta que la nueva Comisión de Coordinación del Máster quedó conformada por Margarita Barañano, José Santiago, Berta Álvarez Miranda, Eduardo Romanos, como co-coordinador de la Prácticas Externas, Amparo Serrano y Juan Carlos Revilla. Se agradeció al profesor Rafael Días Salazar su gran colaboración en la Comisión Anterior</p> <p>b) El Coordinador informa sobre la situación epidemiológica de la Facultad Máster en relación con la pandemia de la covid-19 y su impacto en el Máster. Dado el crecimiento de casos y la situación climatológica adversa (temporal de nieve), que afectaba notoriamente el desarrollo de las clases presenciales debido a las medidas de ventilación del aula, se había decidido que las clases presenciales de las 2 últimas semanas del primer semestre del curso 2020-2021, se pasaran a clases virtuales. Se consideró que las 2 primeras semanas de segundo semestre del curso se debían continuar en modo virtual por la situación epidemiológica; sin embargo, también se consideró, por el contrario, que el contacto presencia en estas 2 primeras semanas resultaba fundamental. De cualquier manera, había que esperar la decisión de la Facultan.</p> <p>c) El Coordinación del Máster informa sobre la situación económica del Máster y recursos adquiridos. El Coordinador del Máster Profesor Manuel Espinel realiza aclaraciones sobre el presupuesto. Expresa que se pudieron ejecutar completamente los recursos del periodo 2019-2020 con la conferencia del Profesos Joan Benach. También afirma que se pudieron ejecutar los 1087 euros para el capítulo VI (material inventariable). A última hora no se pudieron ejecutar los 723 euros para el capítulo II (material fungible) porque, a pesar del tener los presupuestos, desde recursos económicos se informó que los pasábamos fuera de plazo. Nunca se nos informó la fecha de cierre económicos. Se hicieron las gestiones directamente en la oficina de asuntos económicos, pero fue imposible incorporar estos presupuestos. Así que finalmente no se ejecutaron estos 723 euros. Adjunta</p>

		<p>la información suministrada por la oficina de recurso económicos. Comenta que están a disposición cámaras web y micrófonos para aquellos/las que las necesiten. Informa que María Josefa Moreno García, jefe de Negociado de Gestión Administrativa, tenía un listado de los/las profesores/as del Máster para proceder a la entrega del material.</p> <p>d) El Coordinador informa sobre Memoria Anual del Máster curso 2019-2020, sobre el Informe provisional de seguimiento y las alegaciones. El Coordinado comenta que el informe en términos generales solo se había detenido en algunos pocos problemas de las páginas web del Máster (https://www.ucm.es/musaps; https://www.ucm.es/estudios/master-sociologiaaplicada). En ocasiones era difícil discernir la página web a la que se referían con los comentarios. Por lo demás, sobre aspectos sustanciales del informe no había ningún comentario, error o modificación relevantes. El Coordinador agradeció al profesor Eduardo Romanos quien se responsabilizó de la realización del informe. Se comentó que podía ser razonable tener solo una página web del Máster; sin embargo, también se comentó que cada página web tenía su propia identidad y que lo que había que hacer era mejorar y fortalecer esas identidades. Se consideró que esto último parecía lo más razonable al respecto.</p> <p>e) El Coordinador informa sobre la reunión con estudiantes del primer semestre del Máster realizada el 10 de diciembre de 2020 Se realizó virtualmente (por solicitud de los/las propios/as estudiantes). Asistieron 15 estudiantes lo cual es una buena participación (65%). Aparecieron 2 temas recurrentes en las reuniones anteriores. En primer lugar, el sentido de la Sociología Aplicada. Existe bastante confusión entre los/las estudiantes en el sentido que adquiere la categoría aplicada en el contexto de cada clase. En segundo lugar, y relacionado con lo anterior, parece que existe cierto grado de desconexión entre la asignatura de metodología y el resto de asignaturas. Debería servir de contexto a la idea de sociología aplicada. Consideran también que el tiempo es insuficiente y que se debería dar en 2 semestres. Por otra parte, en relación con las asignaturas señalaron problemas en relación con la carga de trabajo que, en términos generales, consideran muy alta; además, consideran que necesitan retroalimentación en los trabajos realizados a lo largo del semestre; por otra parte, parece que puede haber algunos problemas en relación con la organización de las clases, en términos de su organización y desarrollo y de las formas y los tiempos de participación de los estudiantes, aunque reconocen que se promueve la participación. En</p>
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>términos generales valoran positivamente el máster, aunque las opiniones varían según las expectativas personales. Consideran que el trato dado por las profesoras y profesores es muy adecuado (no hay quejas al respecto). Reconocen falta de iniciativa personal en relación con las tutorías (no las aprovechan adecuadamente). Fuera del frío en la temporada de fin del otoño, valoran positivamente los aspectos logísticos puestos en marcha. No hay quejas en términos de las interacciones virtuales. Se planteó que este era un problema crónico del Máster, que salía permanentemente en las reuniones con estudiantes. También se planteó que era necesario realizar indagar entre los/las estudiantes del máster, influyendo los/as egresados/as, el sentido que tenía o había tenido el término aplicada, en relación con la sociología. Se señaló que en la Comisión de Coordinación del Máster estaba preparando una propuesta para abordar este “problema”.</p> <p>f) El Coordinador presenta un formato de presentación de asignaturas del Máster. Comenta que se realizaron pequeñas modificaciones con respecto al formato anterior.</p> <p>g) El Coordinador del Máster presenta el calendario de TFM. Comenta que no va haber tribunales en el mes de febrero, situación que determina que todos los trabajos se presentarán en la convocatoria extraordinaria. Se comenta que en lo posible no se realicen tribunales en septiembre por lo que implica de interferencia para las vacaciones del profesorado del Máster</p>
17/06/2021	<p>Informe del Coordinador del Máster</p> <p>a) Impacto de la pandemia en el desarrollo del Máster</p> <p>b) Ejecución de las ayudas económicas del segundo semestre del curso 2020-2021</p> <p>c) Reunión con estudiantes</p> <p>d) Ejecución de la consultoría(investigación) sobre las percepciones de los estudiantes en relación con el desarrollo del Máster</p> <p>e) Decisiones sobre las modificaciones del Máster (modifica)</p> <p>f) Trabajos de Fin de Máster</p> <p>g) Proceso de admisión y de matriculación de estudiantes al Máster</p> <p>h) Nuevo curso 2021-2022</p> <p>i) Nueva Coordinadora de Prácticas Externas y</p>	<p>Informe del Coordinador del Máster Profesor Manuel Espinel Vallejo</p> <p>a) El Coordinador informa sobre el impacto de la pandemia en el desarrollo de las actividades del Máster. Expresa que durante el segundo semestre se mantuvo la presencialidad; hubo un buen funcionamiento de las medidas de control (ventilación, distancia, mascarillas, aseo, medidor de CO2) no se registró ningún caso de COVID-19. Finalmente señaló que estaba pendiente de recibir las instrucciones sobre las medidas a implementar en el curso siguiente 2021-2022.</p> <p>b) El Coordinador informa sobre Ejecución de las ayudas económicas del segundo semestre del curso 2020-2021. Las ayudas ascendieron a 1841 euros con fecha de ejecución al 15 de julio de 2021. Estas ayudas se ejecutaron de la siguiente manera: 600€ en el seminario taller sobre aspectos metodológicos del TFM y 1200€ en la investigación sobre la percepción de los estudiantes en relación con el funcionamiento del Máster. Por tanto, el saldo a la fecha es de 0€.</p>

	ampliación de la Comisión de Coordinación del Máster	<p>c) El Coordinación del Máster informa la segunda reunión con los/as estudiantes del Máster realizadas el 16 de abril (virtual) y el 20 de abril (presencial) de 2021. Los/as estudiantes expresaron una satisfacción matizada con el Máster en función de antecedentes y expectativas (grupo heterogéneo). Siguen teniendo una perspectiva polisémica del concepto de sociología aplicada (estrategias metodológicas, transformación social, orientación para el empleo, participación en clase). Finalmente expresaron una diversidad de problemas sin aparentes consensos explícitos ni claras conexiones entre ellos: Dificultad con la conciliación laboral (clases largas); faltade abordaje de problemas contemporáneos (racismo, feminismo); existen problemas con la participación (mucha, poca); existe algún problema con la gestión de las fechas (prácticas, entrega de proyecto TFM); existen algunos problemas con los trabajos presentados en clase y la retroalimentación de los mismo. El coordinador considera que estos problemas se relacionan más con problemas de comunicación que con aspectos estructurales del Máster</p> <p>d) El Coordinador informa sobre la ejecución de la consultoría (investigación) en relación con las percepciones que tienen los/as estudiantes del Máster sobre el desarrollo del Máster. En primer lugar, presenta las preguntas de investigación planteadas: ¿Cuáles son las acepciones que los/las estudiantes otorgan al concepto "aplicado", en el contexto de una Sociología Aplicada? ¿Qué expectativas tenían los/las estudiantes cuando eligen este Máster como opción formativa? ¿Qué criterios utilizaron los/las estudiantes cuando eligen este Máster como opción formativa? ¿Qué proyecciones profesionales/vitales tienen o han tenido los/las estudiantes y en qué medida el máster ha podido contribuir a materializar tales proyecciones? ¿Cuáles son los aspectos más fuertes y débiles que perciben/percibieron los/las estudiantes en su paso por el Máster? En segundo lugar, presenta las fases del proyecto: 1) FASE EXPLORATORIA (Análisis documental; análisis de documentación del Máster; análisis de procesos de evaluación y satisfacción anual del alumnado; análisis de la información accesible acerca del alumnado. 2) ENTREVISTAS Y DINÁMICAS EXPLORATORIAS (Asistencia a la reunión de evaluación del Máster del alumnado que se encuentra cursando; entrevistas exploratorias a excoordinadores del Máster y a miembros de la comisión de coordinación; captación de participantes a través de formulario online; entrevistas exploratorias a exalumnos/as). En tercer lugar, manifiesta que se está siguiendo adecuadamente el cronograma y que se esperaba para finales de julio</p>
--	------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>tener el informe final, que se presentará en la primera reunión plenaria de profesores/as del Máster.</p> <p>e) El Coordinador informa sobre las decisiones en relación con las modificaciones del Máster (modifica). Después de consultas con el Vicedecano de estudios y algún coordinador de Máster que había realizado la modificación del Máster respectivo, señala lo siguiente: 1) Se debía recordar que las modificaciones estructurales del Máster incluían modificaciones de los módulos y las materias. Este proceso debía pasar por el Rectorado y ANECA. Las modificaciones de las asignaturas se realizaban a nivel de la Facultad, siempre y cuando no alterara la memoria verificada que se encontraba en Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT). En este sentido se podían modificar asignaturas, pero ajustándose a los contenidos de las respectivas materias; 2) Teniendo en cuenta que el modifica implica un gran trabajo académico administrativo, cuyos resultados eran inciertos teniendo en cuenta un escenario, social, académico y administrativo cambiante; y que, en términos generales, el Máster funcionada relativamente bien, la Comisión de Coordinación del Máster decidió que no parecía prudente realizar un modifica (cambio estructural en módulo y materias). Si se consideró razonable realizar cambios, ajustes o adecuaciones de las asignaturas. En general, se consideró que la decisión era adecuada.</p> <p>f) El Coordinador informa sobre los trabajos del fin de Máster. Recuerda que tenemos 2 convocatorias una ordinaria en febrero y otra extraordinaria en junio. Recuerda además que, en el contexto de la COVID-19, a finales de septiembre de este año se realizaría tribunales excepcionales, como extensión de la convocatoria extraordinaria de junio. Recuerda finalmente en el febrero de 2021 no hubo tribunales excepcionales.</p> <p>g) El Coordinador informa sobre proceso de admisión y de matriculación de estudiantes al Máster. Señala que en la primer la primera convocatoria se preinscribieron 85 y se admitieron 33; en la segunda convocatoria se preinscribieron 87 y se admitieron 12. Hasta el momento, el número de matriculados era de 19 que representaba el 58% de los admitidos en la primera convocatoria. Teníamos que esperar cuántos de los/as admitidos/as en la segunda convocatoria se matriculaban; sin embargo, se recordó que el número máximo de matriculados sería de 30. Se informó, que el 50% de los admitidos procedían del grado de sociología, situación que, para el Máster se consideraba bastante positiva. Se recordó que era necesario no sobrepasar el número de 30</p>
--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>estudiantes, puesto que interferiría con el normal desarrollo de las asignaturas obligatorias</p> <p>h) El Coordinador informa sobre el nuevo curso 2021-2022. Presenta el calendario académico del curso 2021-2022. Informó además que en el próximo curso contaríamos con el Profesor Carlos Prieto que daría la conferencia inaugural el 13 de septiembre;</p> <p>i) El Coordinador informa que la profesora Alba Artiaga Leiras asumiría la Coordinación de las Prácticas Externas. En este sentido le da la bienvenida a la Profesora Artiaga y agradece el buen trabajo realizado por la Profesora Marisa Revilla y del Profesor Eduardo Romanos como coordinadores de las prácticas externas.</p>
COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA PLENO DE PROFESORES		
01/10/2020	Información sobre el inicio de las clases del Máster en el contexto de la COVID-19	Se informa sobre el aula, las condiciones de seguridad y clases virtuales. El aula para impartir las asignaturas del Máster es la BO1. El aula debe permanecer ventilada con las ventanas y puerta abiertas (para garantizar el flujo de aire). Para las clases virtuales se cuenta con una webcam que se activa una vez se accede al ordenador. Es importante habilitar en el CAMPUS VIRTUAL, y PREVIAMENTE a la clase, una reunión en COLLABORATE.
30/10/2020	Se informa sobre la incidencia de casos de COVID-19 en el Máster	Se informa sobre 2 casos positivos de COVID-19 en el Máster. Se transmite el protocolo a seguir en estos casos y se informa que los estudiantes pueden asistir a clase virtualmente durante el confinamiento.
03/11/2020	Se informa sobre el cambio de aula	Se informa que, debido a ruidos, a problemas con la calefacción y con la ventilación se ha decidido cambiar el una del Máster de la B01 a la B54
11/11/2020	Información sobre ayudas económicas del Máster	Se solicita información sobre las necesidades de pequeños equipos informáticos. Se decide que los recursos se utilizarán en la compra de auriculares y micrófonos
08/01/2021	Se informa sobre la aprobación de medidas excepcionales en el contexto de la borrasca Filomena	<p>Se informa sobre la decisión de pasar las clases del Máster a modalidad virtual debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Solicitud de estudiantes 2) La situación climática sobrevenida hace que, por el hecho de mantener las ventanas abiertas en las clases presencial, sea muy complicado desarrollar con solvencia las clases 3) El aumento de la incidencia de la Covid-19 en la Comunidad de Madrid. 4) El hecho de haber cumplido más del 80% de la actividad de este semestre de manera presencial
19/03/2021	Se informa sobre el calendario de las convocatorias de TFM para junio y septiembre de 2021	Se informa que, como no se presentaron TFM en la convocatoria de febrero debido a la pandemia de COVID-19, se decide nuevamente tener tribunales excepcionales en septiembre de 2021. Se hizo explícito que durante el mes de agosto los tutores y las tutoras no están obligados/as a realizar devoluciones en relación con el TFM, salvo que lo

		expresen de manera manifiesta y de común acuerdo con la/el estudiante.
27/05/2021	Informe sobre los horarios de las asignaturas para el curso 2021-2021. Se informa sobre las propuestas de TFM de los/as estudiantes del curso 2020-2021 con la asignación de los/as respectivos/as tutores/as. Se informa sobre el Calendario del Máster para el curso 2021-2022	<p>Se informa sobre las decisiones en relación con los horarios de las asignaturas para el curso 2021-2022. La Comisión de Coordinación del Máster mantiene los horarios del curso anterior para evitar molestias y cambios de última hora. Solo se ha añadido la asignatura optativa de Voluntariado, ONGs y Tercer Sector en el segundo semestre.</p> <p>Se informa sobre las propuestas de TFM de los/as estudiantes del curso 2020-2021 con la asignación de los/as respectivos/as tutores/as. Se han asignado siguiendo el orden de preferencias expresado por los/s estudiantes y por el número de estudiantes a tutorizar por docente.</p> <p>Se informa sobre el Calendario del Máster para el Curso 2021-2022</p>
REUNIONES FORMALES CON LOS/LAS ESTUDIANTES DEL MASTER		
05/10/2020	Reunión de bienvenida a los nuevos y nuevas estudiantes del Máster	Se realizó una presentación detallada de la estructura y funcionamiento del Máster. Se conocieron las expectativas de los/las estudiantes y se resolvieron todas las dudas que surgieron
02/12/2020	Reunión de la Coordinación de prácticas con los/las estudiantes	Se explica el funcionamiento de las prácticas externas, se presenta el calendario de la asignación de las plazas en las diferentes instituciones ofertadas y se resuelven las dudas que puedan tener las/os estudiantes.
10/12/2020	Primera reunión formal virtual para discutir todas las incidencias del Master, conocer las opiniones sobre el desarrollo de las asignaturas y plantear mejoras sobre aquellos aspectos que no han funcionado adecuadamente	Asistieron 15 estudiantes lo cual es una buena participación (65%). Aparecieron 2 temas recurrentes en las reuniones anteriores. En primer lugar, el sentido de la Sociología Aplicada. Existe bastante confusión entre los/las estudiantes en el sentido que adquiere la categoría aplicada en el contexto de cada clase. En segundo lugar, y relacionado con lo anterior, parece que existe cierto grado de desconexión entre la asignatura de metodología y el resto de asignaturas. Debería servir de contexto a la idea de sociología aplicada. Consideran también que el tiempo es insuficiente y que se debería dar en 2 semestres. Por otra parte, en relación con las asignaturas señalaron problemas en relación con la carga de trabajo que, en términos generales, consideran muy alta; además, consideran que necesitan retroalimentación en los trabajos realizados a lo largo del semestre; por otra parte, parece que puede haber algunos problemas en relación con la organización de las clases, en términos de su desarrollo, de las formas y los tiempos de participación de los estudiantes, aunque reconocen que se promueve la participación. En términos generales valoran positivamente el Máster, aunque las opiniones varían según las expectativas personales. Consideran que el trato dado por las profesoras y profesores es muy adecuado (no hay quejas al respecto). Reconocen falta de iniciativa

		personal en relación con las tutorías (no las aprovechan adecuadamente). Fuera del frío en la temporada de fin del otoño, valoran positivamente los aspectos logísticos puestos en marcha. No hay quejas en términos de las interacciones virtuales.
18/02/2021	Reunión con estudiantes del curso 2019-2020	<p>Se abordaron 3 temas: a) La no presentación de TFM en la convocatoria de febrero de 2021; b) Impresión sobre las prácticas; c) impresión sobre el Máster.</p> <p>En relación con la no presentación del TFM hubo un consenso en el cual, por la COVID-19, tuvieron problemas para el adecuado desarrollo de las prácticas (virtuales fundamentalmente) y también tuvieron problemas personales por el impacto de las medidas implementadas.</p> <p>En relación con las prácticas se mostraron en general satisfechos/os, especialmente porque pudieron aplicar muchos de los conocimientos aprendidos.</p> <p>En relación con el Máster expresaron en general satisfacción con la experiencia, aunque consideraron que el Máster tenía importantes limitaciones con los contenidos metodológicos, situación que se puso más evidente con las prácticas</p>
16/04/2021 y 20/04/2021	Segunda reunión formal virtual y presencial para discutir todas las incidencias del Master, conocer las opiniones sobre el desarrollo de las asignaturas y plantear mejoras sobre aquellos aspectos que no han funcionado adecuadamente	<p>Se realizó una primera reunión virtual el 16/04/2021 a la que asistió solo el 33% de los/las estudiantes, por lo que se decidió tener una segunda reunión presencial el 20/04/2021. Los/as estudiantes expresaron una satisfacción matizada con el Máster en función de antecedentes y expectativas (grupo heterogéneo). Siguen teniendo una perspectiva polisémica del concepto de sociología aplicada (estrategias metodológicas, transformación social, orientación para el empleo, participación en clase). Finalmente expresaron una diversidad de problemas sin aparentes consensos explícitos ni claras conexiones entre ellos: Dificultad con la conciliación laboral (clases largas); falta de abordaje de problemas contemporáneos (racismo, feminismo); existen problemas con la participación (mucha, poca); existe algún problema con la gestión de las fechas (prácticas, entrega de proyecto TFM); existen algunos problemas con los trabajos presentados en clase y la retroalimentación de los mismos. Muchos de estos problemas están más relacionados con problemas de comunicación que con aspectos estructurales del Máster</p>

Fuente: Coordinación de la titulación

En todas estas actividades ha predominado un sistema de archivado digital de los procesos de convocatoria e intercambio de documentación, previos y posteriores a las reuniones, o consultas cursadas al Vicedecanato de Estudios y a la Comisión de Coordinación interna del Máster. En Campus Virtual se creó un espacio de coordinación para facilitar la comunicación y la consulta

de documentación relevante entre los miembros de la Comisión de Coordinación interna, que puede mostrarse a los evaluadores.

Con el tiempo, se ha ganado una importante sistematicidad en las reuniones de la Comisión de Coordinación del Máster, del Pleno de profesores y profesoras y del pleno de estudiantes, sistematicidad que ha permitido una muy buena coordinación de las actividades, en función de al calendario académico del curso, del calendario propio del Máster y de los procesos académicos administrativos de la Facultad. Junto con lo anterior, el hecho de mantener una comunicación electrónica fluida de manera permanente, también ha reducido los problemas de comunicación, particularmente en momentos complejos como la pandemia de COVID-19 o la borrasca Filomena. Finalmente, el hecho que un buen número de profesoras y profesores, además de la directora del Departamento, formen parte de la Comisión de Coordinación ha facilitado una importante interiorización de los procesos académico-científico-administrativos del Máster, situación que ha agilizado la toma de decisiones.

Por otra, parte, desde el primer curso de impartición del Máster se ha venido revisando (en coordinación con el profesorado y recogiendo las apreciaciones de los alumnos) la adecuación de la carga de trabajo del estudiante por asignatura y cuatrimestre. La Comisión de Coordinación del Máster es informada y consultada a este respecto, actuando como mecanismo de coordinación horizontal complementario a las reuniones con profesores y alumnos. Por el momento no ha habido necesidad de desdoblar grupos en ninguna asignatura por lo que tampoco ha sido necesario implementar mecanismos de coordinación entre los profesores a este respecto.

Se ha procurado desarrollar mecanismos específicos de coordinación horizontal para evitar posibles solapamientos entre las diferentes asignaturas. En este sentido, al principio de curso, el Coordinador revisa los programas de las asignaturas para que esto no ocurra y, si es necesario, se pone en contacto con los profesores responsables para que realicen los ajustes del caso. En las asignaturas impartidas por más de un profesor, los profesores implicados se reúnen con antelación suficiente para diseñar el programa y repartir la carga de trabajo (docencia y evaluación).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Sistematicidad y periodicidad en las reuniones formales de la Comisión de Coordinación del Máster, el Pleno de profesores y profesoras y del pleno de estudiantes • Canales fluidos de comunicación electrónica permanentes • Interiorización de los procesos y actividades académico-científico- administrativos del Máster por parte de la Comisión de Coordinación y de los profesores y profesoras del Máster • Implantación paulatina de proceso y mecanismo de coordinación tanto horizontales como vertical • Importante satisfacción por el funcionamiento del Máster, reflejado entre otras cosas por las cifras de aspirantes. 	<p>No se identifican puntos débiles en este apartado</p>

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Desde su implantación, el título cuenta con una cualificación académica y experiencia profesional, docente e investigadora adecuada para la titulación. De acuerdo con los datos de programación docente para el curso 2020/21, han participado en la actividad docente del título

un total de 18 profesores encargados de impartir las asignaturas que conforman la oferta del plan de estudios.

La distribución del personal académico por categoría académica es la siguiente:

Tabla 3.1.: Estructura del personal académico del título (Curso 2020/2021)

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	3	15,8%	13,50	17,1%	0
Asociado Interino	1	5,3%	1,50	1,9%	0
Ayudante Doctor	2	10,5%	5,00	6,3%	0
Catedrático de Universidad	2	10,5%	10,70	13,6%	6
Contratado Doctor	2	10,5%	9,65	12,2%	3
Emérito	1	5,3%	5,10	6,5%	6
Titular de Universidad	8	42,1%	33,35	42,3%	17

El personal que imparte docencia en el título es suficiente y adecuado en relación con las características del título y el número de estudiantes, y su dedicación, tanto docente como investigadora, se adecúa a la titulación, garantizando así la calidad de la docencia. Los profesores disponen de la cualificación y competencias necesarias para impartir docencia en el título. Por tanto, esta estructura académica del profesorado sustenta una clara dedicación del profesorado a la actividad docente e investigadora y sirve para asegurar la adecuación del mismo a los requisitos del título. En este sentido el 80% del personal docente tiene el título de doctor y el restante 20% de Máster

El Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales es un título oficial, de manera que sus enseñanzas forman parte de la carga docente ordinaria de los profesores de la Facultad. Esto garantiza una dedicación completa del docente a la asignatura que imparte, no solo por lo que atañe a la enseñanza teórica y práctica en el aula (vinculada a la adquisición de competencias por parte del estudiante) sino también en lo concerniente a la atención más individualizada del estudiante vía tutorías (presenciales y mediante los dispositivos virtuales de correo o campus).

Por otro lado, más allá del grupo de profesores directamente vinculado en la impartición del Máster, éste se ve complementado por la disponibilidad también de profesorado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología en tareas de tutoría de TFM u otras asesorías docentes, investigadoras o profesionales. Al ser el Centro donde se ubica el Máster uno de los más importantes en el mapa universitario español en el campo de las ciencias sociales, los alumnos se benefician de la amplia oferta de actividades formativas complementarias (conferencias, seminarios, etc.), lo cual redundará en su capacitación, propia de alumnos de niveles universitarios superiores.

Además del bagaje curricular del profesorado señalado en el punto anterior, el carácter avanzado de los estudios en problemas sociales que ofrece el Máster se vincula a las líneas de investigación y los proyectos en los que se integran los profesores. Buena parte del profesorado del Máster se encuentra participando o ha participado recientemente en uno o varios proyectos de investigación del plan nacional (por ej., CSO2014-55527-P, CSO2015-65904-P, CSO2016-76179-R, CSO2017-83968-R, CSO2017-82292-R, CSO2017-84007-R, PID2019-104078GB-I00, H2019/HUM-5738, KT58/2020), de programas internacionales (por ej., IZ11Z0_166540 –

PROMYS, EC Grant Agreement VS/2019/0050) o de los programas marco europeo (por ej., ERC-269136), y pertenecen a diferentes Institutos y Grupos Consolidados de Investigación: TRANSOC (Instituto Complutense de Sociología para el Estudio de las Transformaciones Sociales Contemporáneas), EGECO (Empleo, Género y Cohesión Social), GRESCO (Grupos de Estudios Socio-culturales Contemporáneos), Instituto de Estudios Feministas de la UCM, COSMOS (Centre on Social Movement Studies de la Scuola Normale Superiore di Pisa en Florencia), GESP (Grupo de Estudios sobre Sociedad y Política), GREASE (Grupo de Estudios y Análisis de Sociología de la Educación), PSICOVIOL (Psicología Social de la Violencia y el género), GISMAT (Grupo de Investigación de Medio Ambiente y Territorio), Grupo de Patrimonio Cultural UCM, International Society for the Study of Time y Asociación Inter-Americana sobre Estudios de Tiempo. Además, el Profesorado del Máster viene participando en Proyectos de Innovación Docente. Así, en el curso de referencia (2019-2020) lo ha hecho en el proyecto “La desigualdad frente al espejo: una herramienta para el aprendizaje de la estratificación social a través del autoanálisis sociológico”.

Al mismo tiempo, los profesores pertenecen a varias de las redes de investigación más importantes en el campo, tanto nacionales como internacionales (Federación Española de Sociología, European Sociological Association, American Sociological Association, International Sociological Association, Pasado, presente y futuro del Trabajo Marítimo [Red de Excelencia MINECO], Red Española de Políticas Sociales, European Trade Unions Institute, CREAN [Children’s Rights Erasmus Academic Network], Association Française de Sociologie), lo que conecta el diseño curricular del Máster, y su adaptación anual, a la vanguardia internacional de los debates sobre la sociología aplicada al estudio de los problemas sociales, así como permite el conocimiento del alumnado de la producción científica más actualizada sobre estos problemas. De otra parte, dado el alto protagonismo concedido en este Máster a los conocimientos y aspectos prácticos de la investigación en sociología aplicada (por ejemplo, en el Trabajo de Fin de Máster, reconocido con 6 créditos), los alumnos tienen la oportunidad de conocer todos los aspectos de la presentación, realización y difusión de un proyecto de investigación, lo que se considera una de las grandes fortalezas de la oferta docente. De forma que la implicación de la mayor parte del profesorado en tareas de investigación (mediante la realización de proyectos y la producción de publicaciones vinculadas a los mismos) asegura el carácter avanzado de la oferta formativa del Máster, pues supone un contacto directo del alumnado con los avances científicos y los problemas sociales más actuales, así como con los avances en los nuevos métodos y técnicas de investigación.

Los resultados del Programa Docencia en la UCM solo son accesibles por el momento para cada uno de los profesores implicados, salvo las tasas generales de participación, evaluación y evaluaciones positivas, a las que tiene acceso el Coordinador de la titulación. En el curso de referencia la participación es ya obligatoria por lo que se alcanza una tasa del 100%. La tasa de evaluación es doble, ya que hay dos programas: Docencia UCM, con una tasa de evaluación del 28,57 y Docencia Extinción, con una tasa de evaluación del 14,29. Sumándolas, la tasa de evaluación conjunta sería del 42,86, que supera la alcanzada el curso anterior. Un curso más, todas las evaluaciones son positivas (100%), lo que denota la valoración muy positiva de la docencia impartida en el Máster. En el programa Docencia UCM, el 75% de las evaluaciones en han sido muy positivas mientras que el 25% restante han sido positivas. En el programa Docencia Extinción, el 50% de las evaluaciones ha sido excelente y el otro 50% ha sido muy positiva.

No se incluyen los datos relativos al Programa Docencia del curso 2020/2021, al no haber tenido acceso a los mismos durante el proceso de elaboración de la presente memoria, cuyo plazo está sujeto a los mecanismos de aprobación internos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, a través de la Comisión de Calidad y la Junta de Facultad. No obstante, y en espera del envío que haga la Oficina para la Calidad de la UCM, dichos datos podrán ser incluidos durante el periodo

de alegaciones, con el objetivo de que figuren en la versión definitiva de la memoria anual de seguimiento de esta titulación.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente				
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente				
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado				

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El profesorado destaca por su experiencia y calidad investigadora tal y como se recoge en el Informe de renovación de la acreditación y muestran los óptimos resultados obtenidos en Docencia.	No se identifican puntos débiles en este apartado.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

4.1 Presentación formal de sugerencias, quejas y reclamaciones

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con un procedimiento propio de Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, establecido y aprobado por la Comisión General de Calidad (18/11/2013). El procedimiento puede consultarse en la página web de la Facultad en el siguiente enlace:

<http://politicasysociologia.ucm.es/data/cont/docs/21-2016-02-01-Propuesta%20de%20Procedimiento%20de%20Actuaci%C3%B3n%20para%20la%20gesti%C3%B3n%20de%20Sugerencias.pdf>

Este procedimiento funciona de forma centralizada a través de un Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) que busca fomentar la vía electrónica mediante el formulario web: <https://politicasysociologia.ucm.es/sqyr> Además, dependiendo de los casos, a las solicitudes presentadas a través de este formulario, ha de acompañarle necesariamente el original mediante registro.

De acuerdo a la naturaleza de la solicitud, la Comisión General de Calidad entiende del caso de forma directa o, en su defecto, a efectos informativos y de seguimiento, siendo otro órgano el que estudia y resuelve. Debido a que este Sistema maneja información sensible, tanto las referencias a datos personales que se incluyan en las solicitudes, como la identidad de la/os solicitantes, están sujetos a criterios de confidencialidad.

4.2. Protocolo de actuación y actores implicados

El protocolo concreto de actuación es el siguiente: cualquier persona del Centro puede presentar una solicitud a través del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones. Para ello, ha de enviar la instancia al Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQyR) y, según los casos, también ha de hacerlo por Registro dirigido al órgano concreto que ha de estudiar y resolver el caso. En el Formulario web, la persona que inicia la instancia ha de incluir todos los datos que permitan su identificación y medios de contacto. De otra forma, la Comisión General de Calidad desestima las solicitudes anónimas. Recibida la instancia y admitida a trámite, el Vicedecano a cargo de la Comisión General de Calidad remite dicha solicitud al órgano correspondiente (Comisión de Reclamaciones del Departamento, Comisión de Coordinación de la Titulación, Comisión General de Calidad, etc.), según la naturaleza del caso. Una vez recibida la información, el órgano encargado ha de estudiar y resolver la solicitud en los plazos legales establecido para ello, informando del resultado tanto a los afectados como al Vicedecano y la Oficina de Calidad del Centro, con el objetivo -en este último caso- de mejorar el seguimiento del sistema y dotarle de transparencia.

Durante el curso 2020/21, la Facultad de Ciencia Políticas y Sociología gestionó un total de 114 solicitudes a través del Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, de las cuales:

- 109 solicitudes fueron admitidas a trámite
- 5 solicitudes no fueron admitidas a trámite
- 109 solicitudes fueron resueltas, el 95,61% del total
- 108 solicitudes fueron presentadas por Estudiantes, el 94,73% del total
- 3 solicitudes fueron presentadas por PDI, el 2,63% del total

- 3 solicitudes fueron presentadas de manera colectiva, el 2,63% del total

Acorde al contenido de la solicitud, la distribución fue la siguiente:

- 12 quejas de gestión administrativa
- 24 quejas sobre calificaciones de asignaturas
- 1 queja contra estudiante
- 10 quejas de desarrollo y calidad de la docencia
- 43 quejas de instalaciones/recursos de la facultad
- 19 quejas contra profesorado
- 1 otros
- 4 sugerencias

De acuerdo al órgano que estudió y atendió la solicitud, la distribución de las 109 solicitudes resueltas fue la siguiente:

- 30 fueron atendidas por los Departamentos/Comisión de Reclamación
- 14 fueron atendidas por la Comisión de Calidad
- 14 fueron atendidas por Gerencia
- 6 fueron atendidas por los Coordinadores de Grado/Máster
- 31 fueron atendidas por la Coordinadora del Campus Virtual/Servicios Informáticos
- 1 fueron atendidas por la Biblioteca
- 11 fueron atendidas por la Secretaría de Alumnos
- 2 fueron atendidas por los Vicedecanos

El Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales no ha recibido ninguna sugerencia, queja o reclamación a través del procedimiento estipulado formalmente por la Comisión de Calidad. En la portada de la página web propia del Título (<https://www.ucm.es/musaps/>) aparece una casilla denominada “Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones” que lleva directamente al espacio proporcionado por la Comisión de Calidad del Centro para ese fin. La Coordinación del Máster tiene el convencimiento de que la buena y asidua relación mantenida con los estudiantes a través del correo electrónico y las reuniones cara a cara programadas a lo largo del curso es la mejor herramienta para ir resolviendo sus dudas.

En este sentido, como se señaló en el punto 2.3, se realizan reuniones formales de la Comisión de Coordinación del Máster, del Plano de Profesores/as y el Pleno de Estudiantes que permite canalizar las dudas, inquietudes, quejas y reclamaciones que puedan surgir. Además, la utilización de una comunicación electrónica permanente, garantiza una respuesta rápida a las contingencias que puedan surgir. Además, el hecho de tener un espacio específico en el Campus Virtual (FORO DEL MASTER DE SOCIOLOGIA APLICADA:PROBLEMAS SOCIALES) para mantener una comunicación permanente entre la Coordinación del Máster y los Estudiantes, facilita también el trámite de dudas, inquietudes, quejas, demandas, incidencias , etc.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Ausencia de quejas en relación con la titulación en un sistema eficaz a nivel de centro, que permite centralizar y clasificar las instancias, facilitando su gestión.</p> <p>Comunicación permanente y formal dentro y entre las diversas estancias del Máster (estudiantes, profesores, y profesoras, Comisión de Coordinación)</p>	<p>No se identifican puntos débiles en este apartado.</p>

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE RESULTADOS

	Curso Autoinforme Acreditación: 2015/16	Primer curso posterior a la acreditación: 2016/17	Segundo curso posterior a la acreditación: 2017/18	Tercer curso posterior a la acreditación: 2018-2019	Cuarto curso posterior a la acreditación: 2019-2020	Quinto curso posterior a la acreditación: 2020-2021
*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	60	60	60	50	40	30
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	13	26	19	26	20	22
ICM-3 Porcentaje de cobertura	21,67%	43,33%	31,67%	52%	50%	73,33%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	94,92%	98,22%	95,77%	94,99%	95,21%	96,64%
ICM-5 Tasa de abandono del título	0%	7,69%	30,77 %	7,69%	3,85%	0%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	99,45%	97,56%	99,34%	98,36%	98,24%	98,76%
ICM-8 Tasa de graduación	92,86%	92,31%	69,23%	76,92%	72%	63,16%
IUCM-1 Tasa de éxito	100%	100%	99,66%	99,13%	100%	98,37%
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	398,33%	245%	261,67%	388%	402,50%	271,17%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	94,92%	98,22%	95,77%	94,99%	95,21%	97,25%

Datos extraídos de SIDI EL 28/10/2021

PLAZAS DE NUEVO INGRESO (ICM-1): 30 en 2020-2021 (40 en 2019-2020). En el curso se referencia se ha reducido el número de plazas de nuevo ingreso según lo acordado con el Decanato de la Facultad y el Rectorado de la Universidad. La Coordinación del Máster valora positivamente el cambio, que permite ofrecer un número de plazas más adecuado para el desarrollo de estudios de Máster de calidad. En relación con otros másteres de Sociología impartidos en la Universidad Complutense este número de plazas ofertadas se sigue situando en la parte alta de la horquilla, debido al carácter de referente de este Máster para los estudios de Sociología.

MATRÍCULA DE NUEVO INGRESO (ICM-2): 22 en 2020-2021 (20 en 2019-2020). El número de estudiantes de matrícula de nuevo incremento un 10% con respecto al curso anterior, aunque estas cifras haya que analizarla con cuidado, por las incertidumbres generadas por las medidas de seguridad en relación con la pandemia de la COVID-19, particularmente en relación con la presencialidad o la no presencialidad en el curso académico. Lo que si se pudo apreciar fue un aumento significativo del casis el 80% de las preinscripciones teniendo al Máster como primera

opción en términos de preferencia. Esto nos debe llevar a mejorar el proceso de admisión, cuando las condiciones de la pandemia mejoren.

PORCENTAJE DE COBERTURA (ICM-3): 73,33% en 2020-2021 (50 en 2019-2020). El valor mejora de manera significativa con respecto al curso anterior. Consideramos que hay un margen importante de mejoría si consideramos, como se mencionó en el punto anterior, aumento significativo del casis el 80% de las preinscripciones teniendo al Máster como primera opción en términos de preferencia. Esto nos debe llevar a mejorar el proceso de admisión, cuando las condiciones de la pandemia mejoren.

TASA DE RENDIMIENTO (ICM-4): 96,64 en 2020-2021 (95,21 en 2019-2020). El Máster Universitario en Sociología Aplicada siempre ha registrado valores por encima de 90%, siendo los de 2013-14 y 2014-15 los más alto de los títulos de la Facultad y muy próximos al 100% (99,53% y 99,02% respectivamente). En el curso de referencia, la tasa se sigue aproximando igualmente al valor óptimo. Este indicador da cuenta del empeño de los estudiantes en superar los créditos matriculados y del interés en proseguir con los estudios del Máster a pesar de que algunos estudiantes compatibilizan los estudios con su actividad laboral. También en este caso los resultados de este indicador han sido muy superiores a los de la rama y la universidad en todos los años evaluados.

TASA DE ABANDONO (ICM-5): 0 en 2020-2022 (3,85 en 2019-2020). El dato para el Máster Universitario en Sociología Aplicada es bastante significativo con respecto al año anterior y se sitúa en el nivel más bajo posible en relación con lo inicialmente previsto en la memoria verificada (15%). El dato muestra que la totalidad de los estudiantes de nuevo ingreso (de la cohorte de 2019-2020) permanecen en el Título en el transcurso de los dos cursos posteriores a la matrícula. Es importante recordar que el Máster tiene una duración prevista de 18 meses (que en general se materializa en dos años), a diferencia de otros títulos de Máster, particularmente los de 1 año de duración.

TASA DE EFICIENCIA DE LOS GRADUADOS (ICM-7): 98,76 en 2020-2021 (98,24 en 2019-2020). Los datos siguen siendo mejores que los inicialmente previstos en la memoria verificada (85%) e indican que el Máster Universitario en Sociología Aplicada no adolece de un exceso de créditos que se requiere a un estudiante para obtener el título, así como la adecuación del plan de estudios a la duración del Máster y al nivel formativo medio del estudiante (postgraduado y predoctoral). En consecuencia, los estudiantes, salvo en casos muy puntuales, no se ven obligados a realizar múltiples matrículas en algunas materias del plan de estudios, sino que prácticamente matriculan sólo una vez las asignaturas que cursa del Máster.

TASA DE GRADUACIÓN (ICM-8): 63,16 en 2020-2021 (72 en 2019-2020). Aunque el dato resulta ser el más bajo de la serie, es necesario ponerlo en el contexto de la pandemia de la COVI-19. Tanto la pandemia como las medidas adoptadas para controlarla, han generados situaciones y condiciones que no son ni mucho menos la más propicias ni las mejores para un adecuado rendimiento académico. El impacto emocional y psicológico ha sido muy alto. Así las cosas, habrá que esperar que se controle la pandemia y se normalicen las condiciones de vida y de estudio para poder analizar la evolución de esta tasa,

TASA DE ÉXITO (IUCM-1): 98,76 en 2020-2021 (100 en 2019-2020). El Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales registra un valor muy cercano al óptimo. El acumulado indica que la práctica totalidad de los estudiantes de todos los cursos desde 2013-14 superaron los créditos ordinarios a los que se presentaron a examen en dichos cursos académicos en el título de Máster referido. Estos datos nos muestran la correcta monitorización a los estudiantes

en el proceso de matrícula, así como una adecuada secuenciación de los módulos/materias en el plan de estudios y un buen desempeño y rendimiento en cursar las asignaturas respectivas.

TASA DE DEMANDA DEL MÁSTER (IUCM-5): 271,17 en 2019-2020 (402,5 en 2018-2019). El Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales sigue teniendo una alta demanda. Muchos estudiantes muestran interés en la realización del título en primera opción, lo que permite aumentar la probabilidad de admitir estudiantes que se adecuen al perfil del Máster, según los perfiles planteados por la memoria verificada.

TASA DE EVALUACIÓN DEL TÍTULO (IUCM-16): 97,25 en 2020-2021 (95,21 en 2019-2020). El Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales sigue presentando una muy alta tasa de evaluación, muy cercana al valor óptimo. La propia naturaleza del Máster, hace que sea poco probable que los estudiantes no examinen todos los créditos matriculados, en el respectivo período académico. Así, los estudiantes tienen una expectativa alta de superar las asignaturas matriculadas en las que se presentan a examen, en el respectivo curso académico.

Con respecto a las asignaturas, como se puede observar en la tabla de resultados más abajo (indicador ICMRA-2), todas obtienen un número de matrículas elevado, por encima de 7 estudiantes, durante el curso de referencia. Asimismo, tal y como se deriva a su vez de la tasa de éxito, la gran mayoría de los estudiantes aprueban las asignaturas en la primera matrícula. La excepción es el Trabajo Fin de Máster. La práctica totalidad de los presentados, aprueban de la asignatura. Sin embargo, una parte significativa de los matriculados, cerca del 40%, durante el curso de referencia no presentaron finalmente su trabajo ante el tribunal en alguna de las convocatorias. Este resultado hay que analizarlo en el contexto de la pandemia de COVID-19 tal y como señalamos anteriormente

Curso Académico: 2020-21
Centro: FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN SOCIOLOGÍA APLICADA: PROBLEMAS SOCIALES
INDICADOR ICMRA-2

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	N P	S S	A P	N T	S B	M H
COMPORTAMIENTO ORGANIZATIVO: PERSPECTIVAS ORTODOXAS Y HETERODOXAS	OPT	8	8	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	5	3	0
ESTADO DE BIENESTAR Y POLÍTICA SOCIAL	OBLIG	22	22	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	14	4	1
FORMAS SOCIALES DE LA VIOLENCIA Y SOCIOLOGÍA DEL DELITO Y LA DELINCUENCIA	OPT	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	14	0	0
INMIGRACIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL	OPT	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	9	3	0
LA CRISIS ACTUAL DEL TRABAJO	OPT	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	7	1
METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN EN	OBLIG	22	22	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	9	13	0

PROBLEMAS SOCIALES														
POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL	OBLIG	22	22	0	100,0 0%	100,0 0%	0,00 %	100,0 0%	0	0	6	1 6	0	0
POLÍTICAS Y RÉGIMENES SOCIALES DE EMPLEO	OPT	14	14	0	100,0 0%	100,0 0%	0,00 %	100,0 0%	0	0	2	8	3	1
PRÁCTICAS EXTERNAS	OBLIG	19	19	0	100,0 0%	100,0 0%	0,00 %	100,0 0%	0	0	0	5	1 3	1
RIESGOS SOCIALES	OBLIG	22	22	0	100,0 0%	100,0 0%	0,00 %	100,0 0%	0	0	7	1 1	4	0
SALUD, ENFERMEDAD Y CALIDAD DE VIDA	OPT	16	16	0	100,0 0%	100,0 0%	0,00 %	100,0 0%	0	0	0	9	6	1
SOCIOLOGÍA DE LA DESIGUALDAD	OBLIG	22	22	0	100,0 0%	100,0 0%	0,00 %	100,0 0%	0	0	0	1 2	1 0	0
SOCIOLOGÍA DE LAS DESIGUALDADES INTERNACIONALES Y POLÍTICAS DE DESARROLLO	OPT	16	16	0	100,0 0%	100,0 0%	0,00 %	100,0 0%	0	0	0	5	1 1	0
SOCIOLOGÍA DE LOS PROBLEMAS SOCIALES A ESCALA DEL INDIVIDUO	OBLIG	22	22	0	100,0 0%	100,0 0%	0,00 %	100,0 0%	0	0	2	8	1 1	1
TRABAJO FIN DE MÁSTER		28	19	9	60,71 %	89,47 %	32,1 4%	63,16 %	9	2	2	9	5	1
TRANSFORMACIONES DEL ESPACIO SOCIAL E INTERVENCIONES URBANAS	OPT	14	14	0	100,0 0%	100,0 0%	0,00 %	100,0 0%	0	0	0	3	1 1	0

Datos extraídos de SIDI el 28/10/2021

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Los estudiantes mantienen un alto rendimiento y éxito. La expectativa de superar las materias en las que se presentan a examen es elevada. El Máster se ha consolidado como un título de referencia en sociología con una alta demanda que garantiza su continuidad y el acceso de un número considerable de estudiantes con el perfil adecuado.	En el curso de referencia hay que interpretar algunas cifras en el contexto de la pandemia de COVI-19, para poder valorar adecuadamente la tendencias

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	Curso Autoinforme Acreditación: 2015-2016	Primer curso posterior a la acreditación: 2016-2017	Segundo curso posterior a la acreditación: 2017-2018	Tercer curso posterior a la acreditación: 2018-2019	Cuarto curso posterior a la acreditación: 2019-2020	Quinto curso posterior a la acreditación: 2020-2021
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	5,7	6,14	6,3	6,4	6,3	4,8
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	N/D	8,57	N/D	8,8	9,2	9,0
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	7	6,9	7,8	7,2	7,4	7,0

La información sobre satisfacción con la titulación que los actores implicados en la misma manifiestan se obtiene mediante encuestas (que se complementan con lo canalizado a través de reuniones de coordinación con profesorado y alumnado). Por un lado, el Vicerrectorado de Calidad elabora los cuestionarios, hace el trabajo de campo y realiza la tabulación de la información recogida en los mismos. Una parte de dicha información se analiza e incluye en las Memorias de seguimiento, revisadas por las comisiones de Calidad del Centro para, en su caso, formula propuestas de mejora.

Respecto a las encuestas de satisfacción elaboradas por el Vicerrectorado de Calidad para el sector de ESTUDIANTES, la satisfacción con la titulación alcanza una calificación media de 4,8, que es significativamente más baja de cursos anteriores: 6,3 en el curso 2019-2020. Aunque los datos previos no eran relativamente muy altos y se encontraba alrededor del 6,0, la cifra más baja de este periodo de referencia hay que contextualizarla en la pandemia de la COVID-19 y un porcentaje bajo de participación del 25,25% (13 participantes). Esto no obvia la necesidad de seguir trabajando para mejorar, de tal manera que mejore la satisfacción global de los estudiantes por el Máster

En el caso del PROFESORADO, el valor medio de satisfacción con la titulación de 9,0 y una tasa de participación de 75% que se refiere únicamente a 3 participantes. Sin perder de vista esta situación, la satisfacción se mantienen sensiblemente igual con respecto a curso anteriores: 9,2, en 2019-2020 y 8,8 en 2018-2019).

Con respecto a las encuestas para el análisis de la satisfacción del PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS), la media de la satisfacción general de este colectivo a nivel de Facultad con la titulación es de 7,0, que baja ligeramente la alcanzada en cursos anteriores (7,4 en 2019-2020 y 7,2 en 2018-2019). Se trata de una cifra buena, aunque susceptible de ser mejorada, que debe interpretarse sin embargo en el contexto de conflicto laboral habido en los últimos años y de la pandemia de la COVID-19. La tasa de participación apenas alcanza el 10, 1% (7 participantes)

En relación con la encuesta de satisfacción para el AGENTE EXTERNO miembro de la Comisión de Calidad correspondiente a la actividad del curso académico 2020-2021, indica un grado de satisfacción muy alto en términos generales. En relación con los ítems evaluados se obtuvieron los siguientes grados de satisfacción expresados numéricamente:

- Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)10/10
- Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación.....10/10
- Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo.....9/10
- Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad.....10/10

Dos aspectos a tener en cuenta con estas encuestas de satisfacción. En primer lugar, el contexto de la pandemia de la COVID-19 y, en segundo lugar, en este contexto, la baja participación. Es evidente que, con una baja participación en las encuestas de satisfacción, los resultados resultan bastante sesgados, lo cual no nos permite tener una valoración ni siquiera aproximada del grado de satisfacción de los diferentes colectivos involucrados (estudiantes, PDI, PAS). E n este sentido, hay que mejorar, de manera significativa, las estrategias que promuevan la participación en este tipo de evaluaciones

FORTALEZAS	DEBILIDADES
	Muy baja participación en el contexto de la pandemia de la COVID-19, que no permite tener una valoración adecuada del grado de satisfacción en este período de referencia.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Los estudiantes de la titulación, como en general todos los estudiantes UCM tienen a su disposición la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE). Esta oficina está integrada en el Vicerrectorado de Estudiantes, y hacia ella son dirigidos los estudiantes por el Coordinador de la titulación en caso de requerir este tipo de apoyo. La información sobre la OPE de la UCM está disponible en la página web <http://www.ucm.es/ope>.

Los datos proporcionados por el Vicerrectorado de Calidad de la UCM con respecto a la participación de egresados/as en las encuestas de satisfacción son, como viene siendo habitual, muy bajas. En el curso 2017-2018 no se obtuvieron respuestas. En el curso 2018-2019 solo contestó un/a egresado/a. En el curso 2019-2020 solo contestó un/a egresado/a. En el curso de referencia, 2020-2021 nuevamente solo contestó un egresado. En este contexto, discutir los resultados de la opinión de un egresado no parece para nada adecuado. En este momento no se dispone de una encuesta de inserción laboral para el curso de referencia. Al respecto solo se cuenta con los datos suministrados por el Vicerrectorado de Calidad de la UCM, pero se remiten a la misma encuesta anterior contestada por 1 egresado. En el curso 2019-2020 la encuesta de inserción laboral, el número de respuestas es, igual que en curso anterior, también muy bajo (n=2) y por lo tanto poco significativo. Por tanto, en términos de inserción laboral de egresado, la falta de datos significativos, hace que sacar cualquier conclusión resulte menos que poco rigurosa.

A falta de otros datos, nos permitimos nuevamente mencionar los resultados de una encuesta online organizada por la Coordinación interna del Máster a todos los egresados del Máster cuyo cuestionario incluía preguntas sobre inserción laboral. Dada la precariedad de los medios con los que se cuenta y ha sido difundida (se realizó a través de un formulario de Google en otoño de 2016 y ha sido difundida informalmente a través de correos), los datos de participación deben ser tomados en consideración. De las 18 respuestas obtenidas, la mitad desempeñan o han desempeñado un trabajo o beca relacionado con la formación y las competencias adquiridas en el Máster, y 8 (44,44%) consideran que la titulación ha influido positivamente en su contratación. Entre las habilidades y competencias que consideran que les ayudan más a desarrollar sus tareas destacan las relacionadas con demostrar capacidades organizativas para el trabajo en grupo y elaborar marcos explicativos sobre el funcionamiento de nuestra sociedad. Además, 14 de ellas (77,77%) recomendarían cursar el Máster, de las cuales 10 (55,55%) lo harían especialmente para continuar estudios de Doctorado. Otra encuesta cuyos resultados nos permitimos incluir aquí es la realizada por el Centro a los egresados en el curso 2013-2014 y cuya valoración fue positiva. El 58,3% de los 12 egresados en ese curso estaba trabajando un año después de egresar, siendo los datos del Máster en Sociología Aplicada los segundos mejores de todo el Centro. La tasa de afiliación bajó ligeramente en el año siguiente (dos años después de egresar) hasta el 50%, aunque se sigue situando entre los mejores del Centro, en concreto, en la cuarta posición de las 16 ofertadas.

Los escasos de recurso o ayudas económicas no nos ha permitido adelantar un estudio que nos permita conocer, con un margen significativo de confianza, cuál es la situación laboral actual de

nuestros egresados y el impacto que ha tenido la formación en el MÁSTER. Este es un campo de mejora importante para el Máster

FORTALEZAS	DEBILIDADES
	La falta de datos y de recursos para recabar esos datos no nos permite sacar conclusiones significativas, en relación con la satisfacción de los egresados en relación con el Máster y el impacto de la formación del Máster en la situación laboral actual de los egresados. En este sentido, esto también limita la orientación que deben tener las acciones de mejora en este sentido

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

El Vicedecanato de Relaciones Internacionales, Cooperación y Movilidad y la Oficina Erasmus de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología son las instancias responsables de los programas de movilidad de la titulación y del Centro. Desde la Oficina, y en coordinación con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación, se convoca a los estudiantes al inicio de cada curso a una reunión en la que se les ofrece la información necesaria sobre los programas de movilidad existentes y los requisitos que deben cumplirse para poder participar en los mismos. En lo que a los requisitos específicos se refiere, los alumnos tienen que realizar una entrevista personal con el profesor asignado, que tiene carácter obligatorio. Asimismo, ha de superarse el nivel de idioma establecido para acceder a la Universidad de destino elegida. Una vez se haya entregado la documentación requerida, se aplica el siguiente baremo en la selección: Expediente académico (40%), Prueba de idioma en el CSIM o Titulación (40%) y Entrevista, otros méritos (20%). Finalizado el proceso de selección, y confirmada la aceptación de la beca, los estudiantes seleccionados presentan un acuerdo de estudios, denominado *Learning agreement*, que recoge el programa de estudios previsto y que incluye los cursos y créditos que se reconocerán una vez superadas las asignaturas tras finalizar la movilidad. A este respecto, los estudiantes de la titulación han de cursar el equivalente a 60 créditos ECTS en aquellos casos en los que la duración de la movilidad sea de un curso académico completo, y 30 créditos ECTS si cursan un semestre en el extranjero. Dicho acuerdo es autorizado por la Coordinación de la titulación y por la Vicedecana de Relaciones Internacionales, Cooperación y Movilidad. Una vez finalizada la estancia, se reconocen los créditos superados, aplicando una tabla de equivalencias a las calificaciones obtenidas.

Durante el curso académico 2020-2021, se registraron un total de 202 alumnos incluidos en programas de movilidad internacional (*incoming/outgoing*) en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. 132 fueron estudiantes *incoming* y 72, estudiantes *outgoing*. De entre ellos, la titulación no contó con estudiantes *outgoing* involucrados en algún programa Erasmus+ o Erasmus+ con países asociados. De los estudiantes *incoming* no hay datos específicos puesto que se matriculan en asignaturas de distintas titulaciones. En el curso 2020-2021 no se matriculó ningún estudiante Erasmus en la titulación. Evidentemente, todo este cambio, se debe al impacto de la pandemia del COVID-19 y las medidas emprendidas para controlarla en la movilidad de estudiantes. Al margen de estos programas, se matricularon en el curso 2020-2021 2 estudiantes procedentes de América Latina (Colombia y Ecuador)

En cualquier caso, el título cuenta con profesorado con proyección internacional y ofrece una singular combinación de contenidos y orientaciones en el campo de la sociología aplicada al

estudio de los problemas sociales en un centro universitario destacado. Esto significa que el alumno que opta por esta titulación quiere hacerla en la UCM, y no suele mostrar interés por la movilidad, porque busca la formación concreta que aquí se le ofrece. De hecho, una gran parte de nuestros estudiantes cabe definirlos como de "movilidad entrante" (en sintonía con lo compartido con otros coordinadores de máster de la UCM). Es decir, se han desplazado desde otros lugares (dentro y fuera de España) para estudiar en la Comunidad de Madrid, en la UCM (bien por su prestigio o también en ocasiones por las posibilidades de inserción laboral que supone).

El Máster viene siendo demandado (desde sus inicios) por estudiantes de diversos países latinoamericanos (México, Colombia, Puerto Rico, Perú, Ecuador, Chile, Uruguay); y, en menor medida, por algunos países europeos (Alemania, Georgia, Bulgaria) y de otras partes del mundo (Irak, China). En algunos casos se trata de beneficiarios de becas nacionales. Por lo general, la tasa de estudiantes de nuevo ingreso procedentes del extranjero ha oscilado sobre un tercio del total, llegando incluso a casi la mitad del alumnado, como durante el curso 2016-2017, en el que, según la oficina Erasmus, el Máster contó con 23 "estudiantes in".

En cualquier caso, respondiendo a las recomendaciones del Informe de Seguimiento 2014-2015, desde la Coordinación del título se iniciaron gestiones en el Decanato de la Facultad para estudiar la posibilidad de ampliar la movilidad en junio de 2015. La gestión se continuó con el Vicedecanato de Relaciones Internacionales en septiembre, pero recibimos información en negativo sobre la posibilidad de poner en marcha programas de movilidad exterior. No obstante, durante el curso 2015-16 se realizaron algunas acciones dirigidas a aumentar la internacionalización del Máster. Así, se firmó un convenio de prácticas con la Fundación para el Estudio e Investigación de la Mujer (FEIM) en Argentina, donde una de las estudiantes del Máster ha realizado sus prácticas. También se ha firmado un convenio de intercambio con una institución de gran prestigio, la Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales (EHESS), dentro del programa Erasmus+, Key Action 1 (Higher Education Student and Staff Mobility), para la realización de estancias breves de estudiantes y profesores del Máster. En cualquier caso, nos gustaría señalar que, sin negar el indudable interés de los convenios de prácticas con instituciones extranjeras, estos implican un problema económico para los estudiantes, que necesitan desplazarse a otro país y hacer frente a gastos adicionales que en la mayoría de los casos resultan excesivamente gravosos para su economía.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El título cuenta con un elevado grado de internacionalización dada la fuerte presencia de estudiantes con movilidad entrante., tanto del programa ERASMUS, como extracomunitarios, particularmente de América Latina	La falta de recurso por parte del Máster hace difícil fomentar la movilidad de estudiantes del Máster

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

El Vicedecanato de Calidad y Prácticas Externas junto a la Oficina de Coordinación de Prácticas son responsables de las prácticas externas del Centro. Además, la titulación cuenta con una persona encargada de la Coordinación de Prácticas, que se encarga de la gestión de las prácticas de la titulación. Junto a ello, existe un órgano colectivo, la Comisión de Prácticas de la Facultad, encargada de la coordinación de prácticas externas de las distintas titulaciones. Esta comisión está compuesta por la/os responsables de la Coordinación de Prácticas de las distintas titulaciones con prácticas curriculares (Grado/Máster), y presidida por el Vicedecanato mencionado.

5.5.1. Funciones de los órganos implicados en la gestión de las prácticas

La Comisión de Prácticas tiene la función de:

- Poner en marcha en cada curso académico el proceso de preinscripción y admisión en las prácticas externas de las titulaciones de Grado, acordando criterios mínimos comunes.
- Actuar coordinadamente en la gestión de los puestos de prácticas ofertados a distintas titulaciones por una misma institución.
- Establecer criterios mínimos comunes de seguimiento y evaluación de las prácticas externas.
- Desarrollar y proponer acciones de mejora del sistema de gestión de las prácticas externas.
- Realizar acciones de formación e información, mediante documentos específicos y comunicaciones electrónicas, a todos los actores participantes en el sistema de prácticas externas (estudiantes, tutores académicos y tutores de entidad).

La persona responsable de la Coordinación de Prácticas de la titulación se encarga de la planificación, gestión y seguimiento de las prácticas. Para ello, está en contacto con las entidades con las que se haya firmado previamente un convenio, pero también contactan con entidades con las que no se disponga de convenio firmado. Asimismo, se encargan de la selección y admisión de los estudiantes durante el proceso de preinscripción en base a los criterios establecidos (calificación media del expediente académico). También vela porque cada estudiante cuente con un tutor académico y de un tutor en la entidad colaboradora y de resolver las posibles incidencias que puedan producirse durante el periodo de realización de las prácticas curriculares. Por último, establece la calificación final de los estudiantes, basado en las propuestas del tutor académico y del tutor de la entidad, así como en la calificación obtenida por la realización de la memoria final de prácticas, y traslada las calificaciones a las actas.

5.5.2. Gestión y evaluación de las prácticas

La gestión de las prácticas se vertebra alrededor de la utilización de una herramienta original y específica llamada GIPE UCM (Gestión Integral de Prácticas Externas) cuyo desarrollo se originó en su día en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y cuya utilización se ha generalizado a otras Facultades de la Universidad Complutense de Madrid. El servidor en el que se aloja la aplicación informática es accesible 24 horas al día e incluye la opción de respaldo (*backup*) de los datos. La aplicación se basa en un acceso web diferenciado según el perfil del usuario, mediante autenticación. La información detallada del funcionamiento de la aplicación GIPE y de las Prácticas Externas puede consultarse en el siguiente enlace web:

[<https://politicasysociologia.ucm.es/practicas-externas>]

En lo que al seguimiento y evaluación de las prácticas externas se refiere, se cuenta con una serie de instrumentos y un protocolo temporal, que se cumplimentan online con avisos automatizados y que permiten al tutor académico de la titulación realizar el adecuado seguimiento del estudiante en conjunción con el tutor de la empresa o institución y proponer al profesor/a responsable de las prácticas externas una calificación final. Los instrumentos utilizados son los siguientes:

- Informes parciales de prácticas que cumplimenta el estudiante.
- Guía para el seguimiento telefónico, que sirve como referencia del tutor académico cuando se pone en contacto con el tutor interno.
- Guía para la Memoria final de prácticas del estudiante, que se entrega al final del período de prácticas, si bien está disponible con carácter permanente en la página web de la Facultad.

- Cuestionario de evaluación de las prácticas que debe cumplimentar el estudiante al finalizar su período de prácticas.
- Cuestionario de evaluación de las prácticas que debe cumplimentar el tutor interno al finalizar el período de prácticas.

El tutor académico, a partir del seguimiento realizado a los estudiantes, propone al Coordinador de Prácticas Externas la calificación final para su reflejo en las actas, que pondera un 40% de la calificación total. El Coordinador de Prácticas Externas de la titulación calificará, a su vez, la Memoria final de prácticas del estudiante, que pondera un 30% del total; a esta calificación habrá que añadir la calificación del tutor de la entidad, que pondera otro 30%.

5.5.3. Actividad de prácticas durante el curso 2020/2021.

En el caso concreto de la titulación, un total de 19 estudiantes realizaron prácticas externas curriculares durante el curso 2020/2021.

Al comienzo del Máster, los profesores responsables de prácticas realizan una presentación general sobre la organización, la gestión y evaluación de las prácticas (que en el curso de referencia fue el día 2/12/2020, según se recoge en el apartado 2 de esta Memoria). Además, presenta el listado de las entidades con las que se tiene convenio de prácticas que se encontrará disponible en la página web del Máster. Para la asignación de los/as estudiantes a las organizaciones o instituciones en las que realizarán las prácticas externas del Máster, se procede de la siguiente manera:

- Los estudiantes pueden consultar las páginas web de las instituciones para hacerse una idea preliminar de sus características, en términos de los objetivos y de las acciones que realizan. El estudiante puede tener como referencia de prácticas más de una institución.
- La persona responsable de la coordinación de prácticas está disponible en su horario de tutorías para aclarar las dudas que puedan existir y orientar la selección de la entidad colaboradora de prácticas.
- Las entidades colaboradoras, en contacto con la coordinación de las prácticas para la definición de contenidos de las plazas, publican sus ofertas de plazas de prácticas en la plataforma GIPE. A través de esta plataforma, los estudiantes manifiestan su interés en un máximo de 2 plazas. Para la selección, una vez que se facilita a los estudiantes el acceso a GIPE, cada estudiante debe incorporar a su perfil su CV actualizado.
- La gestión de las solicitudes, incluida la definición del procedimiento de selección (que puede incluir una entrevista), es siempre responsabilidad de las entidades colaboradoras, aunque pueden estar asistidas en el proceso por la coordinación de las prácticas.
- Una vez el/la estudiante ha sido seleccionado por una entidad para la realización de las prácticas externas, contando con la anuencia y aceptación por parte del responsable de prácticas, se culmina el proceso de asignación en el programa de gestión GIPE.

En el curso 2020-2021, el calendario del proceso de asignación de prácticas (disponible en la página web del Máster: <https://www.ucm.es/musaps/practicas-externas>) fue el siguiente:

1. Reunión informativa de la coordinación de prácticas externas de MUSAPS con los/las estudiantes	2 de diciembre de 2020
----------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------

2. Presentación de la oferta de plazas 2019-2020: a través del gestor de prácticas externas (GIPE), se publicará la oferta global de prácticas externas: entidades y/o proyectos de investigación; fecha de inicio propuesta; horario propuesto; breve descripción de tareas; requisitos de la plaza.	4 de mayo de 2021
3. Manifestación de preferencias por parte de los/las estudiantes: Los estudiantes manifestarán su interés en un máximo de 3 plazas . Para la selección, una vez que se facilite a los estudiantes el acceso a GIPE, cada estudiante deberá incorporar a su perfil su CV actualizado.	4-14 de mayo de 2021
4. Proceso de selección de candidatos por parte de las entidades: La gestión de las solicitudes, incluida la definición del procedimiento de selección (que debería incluir entrevista con quien se considere más idóneo para la plaza), es siempre responsabilidad de las entidades colaboradoras, aunque estarán asistidas en el proceso por la Coordinación de prácticas.	17 de mayo – 11 de junio de 2021
5. Asignación definitiva y gestión administrativa de las ofertas.	14– 30 de junio de 2021
6. Desarrollo de la práctica: atención al “Anexo de Prácticas”, que deberá recogerse en la Oficina de Postgrado al inicio de la práctica (si no se recibe ninguna comunicación sobre este punto deberá avisarse a la Coordinación de prácticas).	Desde el 1 de julio de 2021

5.5.3.2. Firma de nuevos convenios y mantenimiento de convenios existentes

Durante el curso 2020-2021 se mantuvieron los convenios existentes y se firmó uno nuevo con la Universidad Bahcesehir de Estambul. El listado de entidades es el siguiente:

- Facultad CC.PP. y Sociología UCM (Prácticas de Investigación)
- Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales
- Fundación Real Instituto Elcano
- Plataforma del Voluntariado de España
- Fundación por Causa de Investigación y Periodismo
- Plataforma del Tercer Sector
- Observatorio del Estudiante de la Universidad Complutense de Madrid
- Médicos del Mundo España
- Asociación Greenpeace España (Desarrollo de Personas)
- Fundación Mujeres
- Fresno Servicios Sociales, S.L.
- Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública
- Fundación Educación y Cooperación (EDUCO)
- Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social del Estado Español
- Coordinadora de ONG de España
- Amnistía Internacional
- Fundación Alianza por la Solidaridad
- Agrupación de Desarrollo Los Molinos
- Universidad Bahcesehir de Estambul

5.5.4. Satisfacción con las prácticas externas.

El 89,47% de los estudiantes que realizaron prácticas curriculares externas durante el curso 2020/2021 consideró que su experiencia muy buena (68,42%) o buena (21,05%). De igual manera, el 89,47 % afirmó que las prácticas le habían servido mucho (52,63%) o bastante (36,84%) “para mejorar mi formación”. Por otra parte, el 78,92% valoró que las prácticas le permitieron conocer el “trabajo real”. Además, el 78,95% de los estudiantes tuvo claras sus funciones desde el comienzo de las prácticas. Finalmente, la totalidad de los/as estudiante valoraron positivamente tanto al tutor académico como al tutor de la entidad colaboradora.

Por el otro lado, las entidades valoraron positivamente el desempeño y la actitud de los estudiantes en prácticas. En efecto, las entidades valoraron muy positivamente a los/as estudiantes en prácticas en los siguientes aspectos:

- Capacidad de aprendizaje: el 90% la valoró como buena (20%) o excelente (70%)
- Capacidad Técnica: el 90% la valoró como buena (55%) o excelente (35%)
- Capacidad de constancia y trabajo: el 85% la valoró como buena (30%) o excelente (55%)
- Habilidades de comunicación oral y escrita: el 90% las valoró como buenas (45%) o excelentes (45%)
- Capacidad de implicación en la empresa/institución: el 90% la valoró como buena (30%) o excelentes (60%)
- Capacidad de búsqueda de información y autoaprendizaje: el 75% la valoró como buena (30%) o excelentes (45%)
- Capacidad de trabajo en equipo: el 90% la valoró como buena (40%) o excelentes (50%)
- Capacidad de adaptación al cambio, flexibilidad: el 85% la valoró como buena (25%) o excelente (65%)

Finalmente el 90% de las instituciones afirmaron que “Se han cumplido sus expectativas al recibir a nuestro estudiante en prácticas”; el 55% valoró que los/as estudiantes en prácticas superaron por encima de las expectativas el plan de trabajo previsto y el 40% lo cumplió cabalmente; finalmente, el 50% de las instituciones expresó que la experiencia con las prácticas había sobrepasado con creces las exigencias del puesto, y el 25% expresó que esta experiencia había sobrepasado alguno de los aspectos más importantes del puesto.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La información, asignación, desarrollo y la evaluación de la asignatura de prácticas externas cuenta con un procedimiento establecido y reglado que funciona positivamente, tal y como señalan las estadísticas de satisfacción tanto de los/as estudiantes como de las instituciones colaboradoras. En este sentido, las prácticas desarrolladas son apropiadas para la Titulación.</p> <p>Existe una valoración muy positiva por parte de las instituciones de las capacidades de los/as estudiantes en prácticas</p>	<p>No se identifican puntos débiles en este apartado.</p>

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

El Informe Definitivo emitido por la ANECA con fecha 12/07/2011 con evaluación favorable contenía una única recomendación, en este caso, en relación con el Criterio 9 - Sistema de Garantía de Calidad: "Se recomienda detallar el procedimiento por el cual se recoge la satisfacción de los egresados con la formación recibida". Dos años después de que hayan salido los primeros/as egresados/as del Máster en Sociología Aplicada: Problemas Sociales se han realizado encuestas promovidas por el Rectorado de la Universidad, con la participación de la Oficina para la Calidad, para conocer el nivel de inserción laboral del Máster y, también, la adecuación de la formación recibida en la titulación para dicha inserción laboral. Teniendo en cuenta que la primera cohorte de ingreso (2012-2013) ha necesitado dos años para graduarse o egresar, los dos años después de los primeros graduados se cumplieron en el curso 2016-17. Los resultados para el año de referencia han sido discutidos en el punto 5.3 de esta Memoria.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

En el informe de la Fundación Madri+d recibido el 19 de abril de 2016 con respecto al curso de referencia 2013-2014 se señalaba como aspecto inadecuado: "Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos: La normativa de la universidad a este respecto no está adaptada al RD 1618/2011." La Comisión de Coordinación se puso en contacto de manera inmediata con la Oficina de Calidad de Rectorado, donde se nos informó de que estaba pendiente de actualización y que subsanaría en breve.

Respecto a "adecuados con recomendaciones", el Informe de la Fundación Madri+d señalaba los siguientes aspectos (en cursiva el aspecto y la recomendación y a continuación las acciones realizadas:

- *Profesiones reguladas para las que capacita, en su caso - El título no capacita para ninguna profesión regulada. En este sentido el apartado que aparece en la web "profesiones reguladas para las que capacita en su caso" resulta engañoso y debería ser modificado.* A la luz de las recomendaciones de la Fundación Madri+d descubrimos que la información que aparecía en la página web del título dependiente del espacio UCM de la Facultad era claramente errónea en algunos aspectos, por ejemplo, sobre la capacitación profesional del título. Procedimos de manera inmediata a subsanar todos los errores detectados en febrero de 2016, acción que se llevó a cabo gracias a la colaboración con el Vicedecanato de Estudios de Máster y Prácticas Externas y de la Oficina de Másteres.
- Programa - Debe incluirse en las Guías Docentes la planificación temporal de las actividades formativas. Tras acuerdo de la Comisión de Coordinación, las guías docentes incluyen esta información a partir del curso 2016-2017 (accesibles en el plan de estudios: <https://politicasysociologia.ucm.es/estudios/master-sociologiaaplicada-plan>)
- Guías docentes de las asignaturas - Debe adecuarse el porcentaje de actividades formativas presenciales a lo comprometido en la Memoria de Verificación. En un principio no entendíamos este comentario, pero tras estudiar detenidamente la

Memoria Verificada del Título descubrimos que en esta memoria aparecía un 90% de presencialidad en las distintas materias/asignaturas, señalando la existencia de un 10% para “trabajo de campo”. Ninguno de los miembros de la Comisión de Coordinación tenía constancia de este punto, por lo que hemos entendido que se trata de una errata que procederemos a subsanar a través de un procedimiento ‘modifica’ en cuanto sea posible.

- Información sobre la inserción laboral de los graduados - Aunque sea un Máster de reciente implantación, se recomienda tener previsto un protocolo de seguimiento sobre la inserción laboral de los egresados. Estimamos esta sugerencia muy relevante para conocer realmente hasta qué punto la formación obtenida les está sirviendo a los estudiantes para su inserción y rendimiento profesional. En la medida en que no estábamos seguros de poder contar a tiempo con estas encuestas oficiales a la hora de redactar el informe de autoevaluación de cara a la renovación de la acreditación, la Coordinación del Máster realizó una encuesta online enviada a todos los egresados cuyo cuestionario incluía preguntas sobre inserción laboral. Los resultados aparecen comentados en el apartado 5.3 de esta memoria.
- Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SICG - Se recomienda especificar mejoras implementadas de manera específica en el título como resultado del despliegue del SIGC. De acuerdo con los aspectos señalados en el Informe de Verificación y Seguimiento elaborado por la Oficina de Calidad de la UCM, detectamos como principales problemas las dificultades de evaluación del cumplimiento de los objetivos formativos y los resultados del aprendizaje debido fundamentalmente a la baja participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción y evaluación de la docencia. En este sentido hicimos un esfuerzo renovado por estimular a los estudiantes y profesores a participar en las encuestas, explicándoles la relevancia de las mismas desde el punto de vista de la calidad de la enseñanza y el buen desarrollo del Título. En el curso 2014-15 se produjo un incremento sustancial de la participación de estudiantes (del 26,7% al 56,8%) y del profesorado (del 30,4% al 80%), lo cual entendemos como un resultado del mencionado esfuerzo que, no obstante, se pretende profundizar aún más hasta conseguir una plena participación. La baja matrícula es otro problema que dificulta en muchas ocasiones, a pesar de que estudiantes y profesores se inscriban en el programa DOCENTIA, que luego los datos resultantes sean estadísticamente significativos o, incluso, que sean siquiera tabulados por la Oficina de Calidad, debido al bajo número de casos. La detección de este problema llevó a la Comisión de Coordinación del Máster a realizar una jornada de difusión. En colaboración con Decanato, se organizó el 5 de mayo un acto de difusión del Máster, abierto al conjunto de los estudiantes de las Facultades de CCPP y Sociología y Trabajo Social, en el que la coordinadora y otros profesores y profesoras intervinieron presentando los contenidos del Máster. Al acto se invitó también a algunos de los tutores externos de las instituciones que participan en los convenios de prácticas que el Máster tiene suscritos, así como a estudiantes del Máster del propio curso 2014-15 y de cursos anteriores, resultando de gran interés. Varios de los estudiantes que acudieron a estas jornadas se matricularon finalmente en el Máster. Por otra parte, a través de las reuniones mantenidas con los estudiantes a lo largo de los cursos 2013-14 y 2014-15 detectamos problemas relacionados con la sobrecarga de trabajo por lo que en la reunión del Claustro de profesores celebrada a principios de curso se pidió a estos que de cara al siguiente curso se racionalizase la carga de trabajo, aumentándose la coordinación entre profesores/asignaturas dentro de la misma materia. La evaluación de estos aspectos en las encuestas de satisfacción del estudiantado ha evolucionado satisfactoriamente, aunque de acuerdo con el informe de valoración recibido por la Coordinación en agosto

de 2015, estimamos que aún persisten los problemas, que deberán por tanto ser objeto de especial seguimiento por parte de la Coordinación. Los estudiantes señalaron también la necesidad de mejorar los canales de comunicación con la Comisión de Coordinación, de manera que se pudiera dar solución más rápida a los eventuales problemas o incidentes que fueran surgiendo. De acuerdo con esto, se aprobó por parte de la Comisión de Coordinación dar mayor formalidad a las reuniones con los estudiantes. Este canal funcionó satisfactoriamente a lo largo del curso 2014-15 a juzgar de la información de que disponemos. Finalmente, se procedió a una actualización completa de la página web propia del título (www.ucm.es/musaps), incorporando la información sobre el SIGC en la primera página y haciendo una revisión periódica de los contenidos ante eventuales cambios en los links de la UCM a los distintos apartados relevantes. Igualmente procedió a actualizar la página web del Centro.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En el Informe de Seguimiento del Vicerrectorado de Calidad recibido el 28 de enero de 2021 con respecto al curso 2019-2020 se hicieron las siguientes recomendaciones y alegaciones (en cursiva el aspecto y la recomendación y a continuación las alegaciones detallando las acciones realizadas):

RECOMENDACIONES	ALEGACIONES
Página web del título	
<ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en las categorías siguientes: • Descripción del título en el ítem Centros en los que se imparte. • Acceso y admisión de estudiantes en los ítems Complementos de formación en Máster, con el perfil del estudiante obligado a cursarlos y Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados. • Planificación y calidad de la enseñanza en el ítem Calendario de implantación del título. • Guías docentes en el ítem Ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutela. • Personal académico en el ítem CV abreviado del profesorado que imparte el título, incorporando los currículums que faltan. • Recursos materiales y servicios en el ítem Recursos de aprendizaje: campus virtual, equipamientos específicos del título, servicios que se ofrecen. 	<ul style="list-style-type: none"> • El Informe Provisional de Seguimiento no aclara si, en este punto, se refiere a la página web propia del título (https://www.ucm.es/musaps/) o la información del título en la página de la web Estudios de la UCM (https://www.ucm.es/estudios/master-sociologiaaplicada). • La información sobre los Centros en los que se imparte aparece en https://www.ucm.es/musaps/localizacion y en https://www.ucm.es/estudios/master-sociologiaaplicada. • El Máster no cuenta con Complementos de formación; de ahí que no aparezca esa información en las webs. Los Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados aparecen mencionados en https://www.ucm.es/musaps/matricula y en https://www.ucm.es/estudios/master-sociologiaaplicada-estudios-estructura (Ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutela). • El Calendario de implantación del título aparece mencionado en https://www.ucm.es/musaps/presentacion y en https://www.ucm.es/estudios/master-sociologiaaplicada-estudios-estructura

<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Garantía de Calidad en los ítems Breve resumen de la organización, composición y funciones del SGIC e Información sobre los principales resultados del título: encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las Guías docentes aparecen mencionada en https://www.ucm.es/musaps/matricula y en https://www.ucm.es/estudios/master-sociologiaaplicada-plan • Se han incorporado los CV abreviados de todos los profesores en https://www.ucm.es/musaps/profesorado • Los recursos de aprendizaje del Máster son los propios de la Facultad, que aparecen mencionados en https://politicasysociologia.ucm.es/instalaciones. El título no cuenta con equipamientos específicos propios. • Las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos aparecen discutidas en las distintas memorias anuales de seguimiento, a las que se accede en https://www.ucm.es/musaps/memorias-oficiales-del-master y https://www.ucm.es/estudios/master-sociologiaaplicada-estudios-sgc
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Estructura de la Web

<ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda incorporar en la página web del título la información de la página web institucional correspondiente con las categorías siguientes: Descripción del título y Planificación y calidad de la enseñanza, por ejemplo, en el ítem Curso académico en el que se implantó. • Se recomienda mejorar la accesibilidad en las categorías siguientes: Descripción del título en el ítem Normas de permanencia, de manera que el enlace conduzca directamente a los documentos pertinentes. Planificación y calidad de la enseñanza en los ítems Breve descripción de los módulos o materias su secuencia temporal y competencias asociadas a cada uno de los módulos o materias y Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes. Sistema de Garantía de Calidad en el ítem Mejoras 	<ul style="list-style-type: none"> • El curso académico en el que se implantó aparece mencionado en https://www.ucm.es/musaps/presentacion. El ítem Normas de permanencia lleva a los documentos pertinentes: https://www.ucm.es/normativa. • Las mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC aparecen mencionadas en https://www.ucm.es/estudios/master-sociologiaaplicada-estudios-sgc a donde se accede desde la página web propia del título en https://www.ucm.es/musaps/informacion-general. • El enlace dañado mencionado en el Informe Provisional de Seguimiento en el apartado Evaluación del título ha sido reparado.
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se recomienda reparar el enlace dañado denominado Evaluación ubicado en el subapartado de Verificación en Evaluación del título. 	
Actualización de información	
<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda actualizar las siguientes categorías de información: Planificación y calidad de la enseñanza en el ítem Prácticas externas. Guías docentes en el ítem Guías docentes de las asignaturas ubicadas en el apartado de Asignaturas. Sistema de Garantía de Calidad en los ítems Información de la inserción laboral, incluyendo el documento con los resultados de las encuestas y Resultado de los procesos de verificación 	<ul style="list-style-type: none"> La información sobre prácticas externas está actualizada, así como las guías docentes. Como se ha mencionado en los apartados anteriores, la información sobre inserción laboral y el resultado de los procesos de verificación aparece en las memorias anuales de seguimiento, accesibles en https://www.ucm.es/musaps/memorias-oficiales-del-master
Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título	
<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda especificar el porcentaje de doctores 	<ul style="list-style-type: none"> El porcentaje de doctores aparece mencionado tanto en la web propia del título (https://www.ucm.es/musaps/profesorado) como en la información del título en la web 'Estudios' de la UCM (https://www.ucm.es/estudios/master-sociologiaaplicada-estudios-personal).
Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones	
<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda especificar si llegan sugerencias y quejas sobre la titulación a través de otros canales (tutorías con el coordinador, reuniones con estudiantes...etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> No han llegado quejas, pero sí sugerencias de los estudiantes a través de las reuniones que ha mantenido el Coordinador con ellos/as. Estas sugerencias han sido valoradas por la Comisión de Coordinación interna y llevadas al Pleno de Profesores para su discusión en profundidad. Si así se requieren, se pueden facilitar las actas de dichas reuniones.
Análisis de la calidad de los programas de movilidad	
<ul style="list-style-type: none"> Aunque el Máster no cuenta con un programa de movilidad, se valoran los esfuerzos realizados en los cursos anteriores para aumentar su internalización. Se recomienda realizar la encuesta de satisfacción. 	<ul style="list-style-type: none"> El Informe Parcial de Seguimiento no aclara a qué grupo habría que realizar la encuesta de satisfacción mencionada en este punto.
Análisis de la calidad de las prácticas externas	
<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda aportar información sobre la tasa de 	<ul style="list-style-type: none"> La tasa de participación de estudiantes en las prácticas externas aparece en la tabla ICMRA-2

<p>participación de estudiantes en las prácticas externas y hacer un análisis sobre el grado de consecución de los objetivos marcados</p>	<p>incluida en la página 19 de la Memoria de Seguimiento (la tasa es del 100%). El análisis sobre el grado de consecución de los objetivos marcados se incluye en el apartado '5.5.4. Satisfacción con las prácticas externas', página 27 de la Memoria de Seguimiento.</p>
<p>Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento o acreditación</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda dar respuesta a todas las recomendaciones planteadas en el informe de seguimiento correspondiente al curso 2018-19 (información que debe estar publicada en la página web en el apartado de Información Pública del Título, porcentaje de doctores en el apartado de análisis de resultados obtenidos a través de los mecanismos de la evaluación docente • Se recomienda seguir trabajando en el cumplimiento de las acciones de mejora planteadas en la memoria del curso 2018-19, la mayoría de ellas incorporadas al plan de mejora previsto para el curso actual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las recomendaciones de cada Informe de Seguimiento se tienen en cuenta por la Comisión de Coordinación interna, cuyos miembros realizan un gran esfuerzo, con el apoyo y el compromiso del Profesorado del Máster, para realizar los cambios necesarios para implementarlas. Estas mejoras aparecen mencionadas en cada Memoria Anual de Seguimiento. En ocasiones, estas mejoras no pueden realizarse en el curso inmediatamente posterior. Cuando este sucede, se tienen en cuenta en ejercicios posteriores. Es el procedimiento estipulado, que también se ha seguido en el caso del curso 2018-2019, y al que se comprometen todos los agentes involucrados en el proceso. De nuevo, el porcentaje de doctores aparece mencionado tanto en la web propia del título (https://www.ucm.es/musaps/profesorado) como en la información del título en la web 'Estudios' de la UCM (https://www.ucm.es/estudios/master-sociologiaaplicada-estudios-personal). • Como se menciona en el punto anterior, los miembros de la Comisión de Coordinación interna tienen muy en cuenta y agradecen todas las recomendaciones recibidas en los diferentes Informes de Seguimiento y se comprometen, como no podía ser menos, a seguir trabajando para realizar las mejoras planteadas en la memoria del curso 2018-2019 y el resto de cursos.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

La Memoria de Seguimiento del curso 2020-2021 incluía una serie de medidas de mejora a realizar en el curso 2020-2021 y que, como tales, se ha trabajado para avanzar en su desarrollo. Es de señalar que por razones de la pandemia de COVID-19, las medidas destinadas a controlarla y la virtualidad de la docencia fue necesario mejorar los procesos y mecanismo de comunicación y coordinación. Sin embargo, las consecuencias psicológicas, familiares y económicas

dificultaban la implantación de procesos dependientes de la capacidad de agencias de las personas vinculadas al Máster, sea tanto profesores y profesoras como estudiantes

- La pandemia ha puesto en evidencia que las condiciones materiales concretas de los/as estudiantes (situación laboral y económica) con las condiciones familiares y el estrés psicológico limitaron las posibilidades de elaborar y defender el TFM. Esta situación es más evidente entre los/as estudiantes extranjeros extracomunitarios. Además, se requiere más y mejor coordinación entre los tiempos destinados a las prácticas y los destinados a la elaboración del TFM.
- La pandemia también ha puesto en evidencias que algunos problemas del Máster estaban relacionados con problemas de comunicación, específicamente en el aula de clase. Esto ha promovido el desarrollo de estrategias que mejoren la comunicación. Las estrategias relacionadas con sistemas de comunicación e información han servido como estrategias al respecto.
- Aunque se estimuló y animó la participación en el programa de evaluación del Personal Académico, la pandemia, las medidas de seguridad en el aula y la virtualización de las clases no favoreció este proceso
- Se revisaron los contenidos de las asignaturas para evitar la discrepancia entre la parte práctica y las competencias y habilidades previstas.
- Aunque se estimuló y animó a la participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos, la pandemia, las medidas de seguridad en el aula y la virtualización de las clases no favorecieron este proceso
- Aunque se intentó promover la ampliación de los convenios para aumentar la movilidad exterior, las restricciones a la movilidad por el control de la pandemia dificultaron este proceso
- La virtualización de buena parte de la actividad académica, la incorporación de nuevas tecnologías de comunicación e información y la capacitación del personal docente en esta tecnología permitió reducir los desequilibrios en los conocimientos de estudiantes procedentes de sociología y de otras titulaciones.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

El Informe Final de la Renovación de la Acreditación del Título incluía dos únicas recomendaciones finales, ambas en referencia con el Criterio 6 “Resultados de aprendizaje”:

1. Dado el carácter profesionalizante del máster, se recomienda que los contenidos de las asignaturas sean revisados y que en las partes prácticas de éstas se realicen prácticas adecuadas a las competencias y habilidades previstas.
2. Se recomienda establecer complementos de formación referidos aspectos más básicos para adquirir un nivel acorde con el nivel MECES de Máster.

Dicho informe se recibió el 21 de diciembre de 2017 y ambas recomendaciones fueron discutidas en el Pleno de Profesores convocado el 8 de febrero de 2018. En esa reunión, la Coordinación propuso a los profesores responsables de las asignaturas revisar sus contenidos de acuerdo a la recomendación 1 y se discutió con los profesores del Máster la posibilidad de organizar unos complementos de formación al comienzo del curso orientados a los estudiantes de nuevo ingreso procedentes de estudios distintos a sociología y unos complementos de formación metodológica y temática a lo largo del curso orientados al conjunto de los estudiantes de nuevo ingreso. Los primeros solo se pueden hacer de manera informal ya que, de lo contrario, habría que iniciar un proceso de modificación del título. Así, se acordó facilitar una serie de lecturas introductorias a los temas y materias del título dirigidas a los estudiantes procedentes de otros estudios de acceso diferentes a sociología. Para los complementos de formación metodológica y temática se acordó invitar a profesores/as externos del título aprovechando la ayuda recibida desde Rectorado. Así, en el curso de referencia se organizaron diversos seminarios en esa línea, impartidos por José Domínguez (7 de noviembre de 2018), Matxalen Legarreta (14 de noviembre) y Andrea Ixchiu (8 de abril).

En el contexto de la pandemia se organizó el 27 de noviembre de 2020 la conferencia virtual: “¿Aprenderemos las lecciones que nos enseña esta pandemia?” a cargo del profesor Joan Benach, de la Universidad Pompeu Fabra. También la pandemia permitió la actualización de contenidos de las asignaturas para ajustarlos a la nueva realidad que estaba emergiendo, hecho muy relevante al tratarse de un Máster de Sociología Aplicada. También el 9 de abril de 2021 se realizó el TALLER METODOLÓGICO: Elaboración de Trabajo de Fin de Máster, a cargo del profesor Carlos Jesús Fernández Rodríguez de la Universidad Autónoma de Madrid

Además de las dos recomendaciones finales del Informe, los evaluadores incluyen varias sugerencias a lo largo del mismo. Se detallan a continuación (en cursiva) junto con las acciones diseñadas al respecto:

1. Actualizar la memoria de verificación con los cambios relativos a la normativa de permanencia. Se incorporará al procedimiento Modifica en cuanto sea posible.
2. Establecer procedimientos que permitan nivelar a los estudiantes procedentes de titulaciones diferentes a Sociología, por ejemplo, introduciendo complementos formativos, estableciendo lecturas obligatorias o ajustando los criterios de acceso. Se ha ajustado el perfil de acceso durante el curso 2018-2019, lo que ha redundado en un grupo más preparado.
3. Describir en la publicidad del Máster la planificación de los módulos tal y como aparece en la Memoria. Incluido en <https://www.ucm.es/estudios/master-sociologiaaplicada-estudios-estructura>.
4. Incluir en la memoria el perfil de ingreso tal y como se recoge en la web, que es más completo. En la web se detalla con mayor precisión el perfil de ingreso recogido en la Memoria. Se procederá a incorporarlo en la misma cuando se abra el proceso Modifica.
5. Incluir los criterios de admisión en la web del título. Se ha solicitado a la Oficina de Másteres del Centro para que se incluya en <https://www.ucm.es/estudios/master-sociologiaaplicada-admision>.
6. Incluir información sobre la inserción laboral de los titulados en la web. Incluida en <https://politicaysociologia.ucm.es/comision-calidad>
7. Ofrecer un adecuado servicio de orientación profesional acorde con las características de la titulación y el perfil de egreso. Este servicio vendría a suplir/complementar a los ofrecidos por el COIE, que son deficientes en cuanto a “la falta de ofertas de trabajo, la

oferta de prácticas abusivas con falta de remuneración, la escasez de puesto relacionados con su perfil de egreso y la baja categoría de algunos de ellos en relación al [sic] nivel MECES de la titulación de máster.” Durante 2016-2017 se ofreció en este sentido un seminario impartido por la Prof. Marisa Revilla sobre “El oficio de sociólogo/a” a finales de curso. La Prof. Revilla estuvo de sabático en el curso de referencia, pero se le invitará a impartirlo de nuevo en el curso actual (2019-2020)

8. No bajar el nivel de contenidos de las asignaturas a causa de estudiantes provenientes de titulaciones diferentes a sociología. Véase sugerencia 2.

El Informe Final de Renovación de la Acreditación incluía también una serie de sugerencias que son responsabilidad del Centro, y así se las ha trasladado desde la Coordinación del Título al Vicedecanato de Estudios de Másteres y Prácticas Externas. Son las siguientes:

1. Corregir el número de ECTS mínimos a tiempo parcial en la web del centro.
2. Publicar el calendario de exámenes/trabajos con antelación a la matriculación.
3. Reflexionar sobre la necesidad de que su personal pueda asistir a cursos de formación sin desatender sus obligaciones.
4. Mejorar el proceso de matriculación para evitar la sobrecarga del PAS y la espera de los estudiantes.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Resultados positivos de los procesos de renovación de la acreditación y de seguimiento de la titulación.	Erratas y falta de actualización de la memoria verificada que deberán subsanarse en el proceso de modificación de la titulación a realizar en el futuro.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

No se han realizado modificaciones sustanciales

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

La relativamente baja matrícula obtenida en el curso 2015-2016 llevó a Rectorado a hibernar tres asignaturas optativas en el curso de 2016-2017, medida que la Comisión de Coordinación interna del Máster acató, pero no compartió al entender que, como así se ha demostrado posteriormente, la baja matriculación podía deberse a factores coyunturales tales como la todavía reciente implantación del Máster, la crisis económica actual, la subida de tasas, muy significativa en la Comunidad de Madrid, etc. La Comisión de Coordinación interna del Máster había abordado esta cuestión en repetidas ocasiones, llevando a cabo diversas acciones de mejora que parecen estar en la base del cambio de tendencia observado en el curso 2016-2017, cuando se dobló el número de estudiantes de nuevo ingreso respecto al curso anterior. Este dato permitió recuperar la optatividad en la titulación durante el curso 2017-2018, ofertando dos de las asignaturas hibernadas en su día por orden de Rectorado: “Salud, enfermedad y calidad de vida” en el primer cuatrimestre y “Voluntariado, ONGs y Tercer Sector” en el segundo. El curso 2017-2018 consolidó además la tendencia ascendente al contar con 19 estudiantes de nuevo ingreso, número que se vio incrementado de nuevo en el curso de 2018-2019, que alcanzó 26 matrículas. Dado que en el curso 2018-2019 estuvo de sabático la Prof. Marisa Revilla, que venía ocupándose de la docencia de la asignatura optativa “Voluntariado, ONGs y Tercer Sector”, la Comisión de Coordinación de la titulación pidió su hibernación para ofertar en su lugar la asignatura “Inmigración e Intervención Social”, que tuvo muy buena acogida (14 estudiantes matriculados). En el curso de referencia se mantuvo el número de optativas

ofertadas se bien se sustituyó la asignatura “Formas Sociales de la Violencia” por “Voluntariado, ONGs y Tercer Sector” al jubilarse el Prof. Enrique Gil Calvo, que venía ocupándose de la primera, y reincorporarse tras el sabático la Prof. Marisa Revilla.

Un aumento creciente de la demanda, reflejado en las preinscripciones particularmente en relación con la primera opción como preferencia, llevan a la Comisión del Máster a pensar que en las próximas promociones se podrá completar el cupo de las 30 plazas ofertadas. En este sentido, es razonable pensar que la optatividad se verá reforzada y muy seguramente no se tendrá que hibernar nuevas asignaturas sino que, por el contrario, habrá que pensar en fortalecer esta optatividad con asignaturas relacionadas con la perspectiva de género y que forman parte de los módulos y las materias de la primer parte académica del Máster.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>El SAIC supone un sistema de garantías integral a nivel de Centro, que pone en relación a los distintos actores, mejora la coordinación entre ello/as, y fomenta la cultura de la calidad en la Facultad.</p> <p>El SAIC se ha reforzado durante el curso 2020/2021 con el desarrollo de una Oficina de Calidad en el Centro, con el objetivo de ser un soporte administrativo para las actividades relacionadas con la Calidad en la Facultad.</p> <p>La Comisión General de Calidad favorece el diálogo en la comunidad académica, al contar con representación de los distintos sectores, y dotar a todos ellos de voz y voto en la adopción de decisiones.</p> <p>El procedimiento de convocatoria de la Comisión General de Calidad, así como el sistema de votación, favorece su constitución y la toma de decisiones.</p> <p>La Comisión General de Calidad cuenta con dos Subcomisiones (Grado y Máster), cuyos miembros coinciden con las Comisiones de Coordinación, lo que, por un lado, favorece la descentralización en la toma de decisiones, y por otro, evita duplicidades.</p>	<p>El actual sistema permite la participación de los distintos sectores: PDI, PAS y estudiantes. Esta estructura facilita el diálogo y el seguimiento de la calidad de las titulaciones desde distintas posiciones. Además, el hecho de que todos los sectores tengan voz y voto garantiza que haya equilibrio en el proceso de toma de decisiones.</p> <p>La oportunidad de contar con una oficina de Calidad a nivel de Facultad es un soporte imprescindible para crear una cultura de la calidad y tener una asistencia administrativa. Asimismo, esta creación prepara al Centro de cara a futuros procesos de acreditación institucional, como el AUDIT.</p>	<p>La Facultad requiere del apoyo constante del Vicerrectorado de Calidad para seguir contando con recursos administrativos. La escasez de los mismos en la Facultad provoca que una carga importante de los procesos recaiga sobre el PDI, provocando una sobrecarga de labores.</p> <p>El desarrollo y fortalecimiento de la Oficina de la Calidad a nivel de Facultad será clave para el funcionamiento de la calidad de las titulaciones, y el apoyo a las y los coordinadores de las titulaciones.</p> <p>La convocatoria periódica de reuniones de la Comisión, así como la participación de todos los sectores favorece el funcionamiento de la Comisión y la instauración de la cultura de la calidad en la Facultad.</p>

<p style="text-align: center;">Organización y funcionamiento de la Comisión Académica</p>	<p>Organización eficaz y funcionamiento responsables de los mecanismos de coordinación.</p>	<p>La titulación cuenta con dos mecanismos de coordinación: un mecanismo horizontal, que se articula a través de la Comisión de Coordinación interna al Máster; y un mecanismo vertical, que se articula a través de la Comisión de Coordinación de Másteres del Centro.</p>	<p>Seguir manteniendo los dos mecanismos de coordinación: horizontal y vertical.</p>
<p style="text-align: center;">Personal académico</p>	<p>Capacitación del profesorado.</p>	<p>El profesorado destaca por su experiencia y calidad investigadora tal y como se recoge en el Informe de renovación de la acreditación y muestran los óptimos resultados obtenidos en Docencia.</p>	<p>Seguir manteniendo la captación del profesorado con los perfiles más adecuados para la docencia de las asignaturas, entre los disponibles en el Centro.</p>
<p style="text-align: center;">Sistema de quejas y sugerencias</p>	<p>El Sistema SQyR, a través del Formulario Web (Buzón), favorece que cualquier persona de la comunidad académica pueda hacer una solicitud de forma virtual, sin necesidad de acudir presencialmente al Centro.</p> <p>El Formulario Web se ha reformado durante el curso 2020/2021 siguiendo el modelo de la UCM, lo que facilita al usuario/a la presentación de solicitudes en la web.</p> <p>El Formulario Web favorece el registro de las solicitudes, con datos de entrada, información de contacto de la persona solicitante y exposición de motivos.</p> <p>El Sistema SQyR cuenta con un procedimiento de gestión basado en la coordinación de las solicitudes presentadas, que favorece que cada solicitud se derive al órgano competente según su contenido, favoreciendo así el estudio detallado de las mismas y un modelo descentralizado de adopción de decisiones.</p> <p>El Sistema SQyR ha mejorado el control del proceso, gracias a la constitución de una Oficina de Calidad en el Centro, lo que ha permitido hacer seguimiento de las solicitudes, con fechas de</p>	<p>El funcionamiento a través del sistema SQyR favorece el procesamiento de las solicitudes y su seguimiento. El formulario facilita que se tengan los datos de la persona solicitante y que pueda incluir documentos anexos.</p> <p>El sistema SQyR garantiza el anonimato de las personas solicitantes, así como un procedimiento pautado para el análisis y resolución de la solicitud.</p> <p>La creación de una Oficina de Calidad es un soporte fundamental para el seguimiento de las solicitudes, así como para archivar las mismas, de cara a su registro anual.</p>	<p>Fomentar la presentación de solicitudes a través del Buzón SQyR, con el objetivo de reducir la informalidad, ya que muchas solicitudes llegan por distintos órganos. De esta forma, se favorece un proceso pautado y se evitan duplicidades, además de garantizar el anonimato de quienes presentan la solicitud.</p>

	apertura y cierre de la incidencia.		
Indicadores de resultados	Rendimiento y éxito de los estudiantes.	Los estudiantes mantienen un alto rendimiento y éxito. La expectativa de superar las materias en las que se presentan a examen es elevada.	Continuar con el proceso de monitorización en el proceso de matrícula y mantener la secuenciación de los módulos y materias en un plan de estudios que es adecuado a la duración y el nivel formativo medio del estudiante.
	Referencia en el área.	El Máster se ha consolidado como un título de referencia en sociología con una alta demanda que garantiza su continuidad y el acceso de un número considerable de estudiantes con el perfil adecuado.	Seguir con las labores de difusión del título al mismo tiempo que se aplican los criterios de admisión tal y como aparecen en la Memoria Verificada.
Programas de movilidad	Internacionalización del título.	El título cuenta con un elevado grado de internacionalización dada la fuerte presencia de estudiantes con movilidad entrante.	Seguir con las labores de difusión del título al mismo tiempo que se aplican los criterios de admisión tal y como aparecen en la Memoria Verificada.
Satisfacción de los diferentes colectivos	La satisfacción global es elevada.	La satisfacción de los diferentes colectivos es relativamente elevada (muy elevada en el caso del PDI), lo que se valora positivamente en un curso que se ha visto atravesado por las circunstancias de la pandemia.	Continuar con los estándares de calidad de la titulación para que el conjunto de los actores implicados en la titulación esté satisfecho con su desarrollo y se implique en el buen funcionamiento de la misma.
Inserción laboral	La inserción laboral de los egresados/as es elevada.	La mayoría de los egresados está trabajando un año y/o dos después de egresar, situándose entre los títulos con mayor inserción laboral del Centro.	Mantener la formación con orientación profesionalizante del título.
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la Acreditación	Resultados positivos del proceso de renovación de la acreditación y del seguimiento de la titulación en cursos anteriores.	El estándar para los diferentes criterios se logra completamente en todos los indicados salvo en uno, en el que se detectan aspectos susceptibles de mejora	Redoblar el compromiso de todos los colectivos implicados en la titulación.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.- RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Debilidades
<ul style="list-style-type: none">• La instauración de una cultura de la calidad en el Centro es un proceso que requiere tiempo, personal y recursos, medios que no siempre son suficientes.• La escasez de personal administrativo y el exceso de tareas que ha de realizar el PDI provoca que, en este último caso, la calidad se perciba como una carga.• La sucesión de mecanismos de evaluación (internos y de agencia externa) de la calidad provoca fatiga en la/os coordinadores de las titulaciones, quienes sin apoyo administrativo, perciben dichas labores redundantes y excesivamente burocráticas.• La falta de soporte técnico provoca la desactualización de las páginas web de las titulaciones, y conflictos con las/os coordinadores de las titulaciones, quienes demandan contar con apoyo para estas tareas.• El modelo de encuestas de satisfacción de los distintos sectores se muestra ineficiente, con un bajo número de respuestas.• No existe una subcomisión de doctorado (al igual que existe de grado y máster): su existencia y la participación de la coordinación de los programas podría redundar en un mejor conocimiento de los requerimientos de calidad de los programas de doctorado.

9.2.- Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.

Se ha creado una Oficina de Calidad en la Facultad con el objetivo de fortalecer la cultura de la calidad en el centro, y como apoyo administrativo. Además, se requiere del apoyo y acompañamiento del Vicerrectorado de Calidad y de su Oficina de Calidad para poder garantizar dicho avance y descargar la actual sobrecarga en el PDI.

Dentro de estas labores de apoyo, se requiere de un equipo técnico que dé soporte a las titulaciones para la actualización de las páginas web.

La baja tasa de respuesta de las encuestas de satisfacción debe conllevar una reflexión a los actores involucrados en su elaboración, con el objetivo de incentivar su cumplimentación o, en su defecto, modificar el sistema.

La Facultad ha de estudiar la creación específica de una subcomisión de Doctorado, en el área de Calidad, replicando el modelo utilizado para las subcomisiones de Grado y Máster.

PLAN DE MEJORAS	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	-Cultura de la Calidad -Páginas web -Espacio en el que se traten de forma específica cuestiones de calidad de Doctorado -Baja tasa de respuesta en encuestas de satisfacción	-Sobrecarga de tareas administrativas en el PDI -Ausencia de soporte técnico - Ausencia subcomisión de Calidad de Doctorado - No hay incentivos para rellenar las encuestas por parte de los distintos sectores	- Fortalecer administrativa el área de Calidad a nivel de Centro - Contar con apoyo técnico para la actualización de las webs - Crear una subcomisión de Calidad de Doctorado - Incentivar a los sectores para responder las encuestas, o bien a partir de encuestas más sencillas o con alguna modalidad que favorezca su respuesta.	- Nº de recursos administrativos dedicados a calidad a nivel de centro - Nº de recursos técnicos dedicados a la calidad a nivel de centro - Constitución de la subcomisión y nº de actores, temas y acuerdos adoptados - Nº de respuestas obtenidas	Gerencia General, Vicerrectorado de Calidad, Decanato, Vicedecanato de Calidad, Vicedecanato de Investigación, Coordinación de las titulaciones.	-	En proceso
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	<i>No se identifican puntos débiles en este apartado</i>						
Personal Académico	<i>No se identifican puntos débiles en este apartado</i>						
Sistema de quejas y sugerencias	Presentación de solicitudes por canales informales, lo que provoca confusión y duplicidades.	El desconocimiento del procedimiento SQyR, así como el uso de distintos canales a la misma vez (Vicerrectorado de Estudiantes, Vicedecanato de Estudiantes, etc.)	Canalizar todas las solicitudes a través del canal SQyR, de forma que se reconduzcan dichas solicitudes, cuando sean informales, al uso del Buzón SQyR.	Registro de las solicitudes presentadas en el sistema SQyR durante el curso, con etiquetas de entrada y salida, que permita llevar un control y seguimiento, y dar respuesta a todas las	Para que la acción de mejora sea posible se requiere de que los distintos actores involucrados favorezcan la canalización de solicitudes a través del sistema SQyR: Vicedecanato de Calidad, Oficina de Calidad, Comisión de	Se trata de un trabajo continuo y constante.	En proceso.

				solicitudes presentadas.	Calidad, Vicedecanato de Estudiantes, Direcciones de Departamento, Coordinaciones de la Titulación		
Indicadores de resultados	Tasa de graduación por debajo del valor inicialmente previsto	Múltiples. Por ejemplo, dificultad para compaginar el TFM con incorporación al mercado laboral y/o programa de doctorado una vez superadas el resto de asignaturas	Evaluación de la situación de los estudiantes afectados	ICMRA-2	Tutores de TFM en colaboración con la Coordinación del título		En proceso
Programas de movilidad	Dificultades en el proceso de tramitación de acuerdos con centros extranjeros para la movilidad saliente de estudiantes de la titulación	Dificultad de los responsables de prácticas de la titulación para encontrar interlocutor válido en la UCM que pueda establecer comunicación con centros extranjeros interesados en la firma de acuerdos para la movilidad saliente de estudiantes	Seguir preguntando al personal de los órganos de la UCM relacionados con la movilidad saliente de los estudiantes	Número de estudiantes con movilidad saliente	Desconocida hasta el momento		En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	Baja participación en las encuestas de satisfacción	Multiplicidad de encuestas	Animar a la participación	Encuestas de satisfacción	Vicedecanato de Calidad		En proceso
Inserción laboral	Falta de datos	Baja participación en las encuestas	Explorar vías adicionales para la recopilación de datos	Encuestas de satisfacción	Vicerrectorado de Calidad	N/D	N/D
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación,	Errata de la memoria verificada en relación con el	Circunstancias del proceso de elaboración de la memoria verificada	Modificación de la memoria verificada en este punto		Coordinación del título		No realizado

seguimiento y renovación de la acreditación	porcentaje de actividades formativas presenciales						
	Falta de actualización de la normativa de permanencia en la memoria verificada	Cambio en la normativa	Modificación de la memoria verificada en este punto		Coordinación del título		No realizado
Modificación del plan de estudios							

MEMORIA APROBADA POR EL ÓRGANO COMPETENTE XXXXXX EL DÍA XXXXXX